

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

PUBLICACION QUINCENAL

Redacción y Administración:
Colomer, 12. Madrid-28
Tfno: 245 37 78

Depósito Legal: M. 32.139-1977

Tarifas de suscripción:

Por un año (24 números):

Con tarifa de apoyo, 500 pts.
Con tarifa ordinaria, 360 pts.

SERVI AL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 85

Primera quincena de NOVIEMBRE

15 Ptas.

Dos tácticas

Se dice —y con razón— que la situación actual es de crisis aguda. Hay crisis en todos los planos. El *económico* es probablemente el más visible de todos, con la impresionante carestía de la vida que se acrecienta incesantemente, con el millón de parados al que se le añade un pico cada vez mayor, con la apatía y la desconfianza instaladas en los círculos más poderosos del capital financiero, con el hundimiento del pequeño y mediano empresario... Síntomas todos ellos de una fuerte *recesión* económica que bebe en las fuentes mismas del singular capitalismo español.

En el plano *político* la situación es igualmente crítica, y por muchas razones. La gran burguesía atraviesa las innumerables dificultades que van aparejadas inevitablemente a su plan de «tránsito pacífico» del fascismo al parlamentarismo: contradicciones entre el aparato del Estado creado por el franquismo y la nueva legalidad; tendencias fascistas con vocación golpista, bien instaladas en puestos clave, desde los que trabajan en la preparación (ideológica, organizativa, material) de un nuevo 18 de Julio; un partido *gubernamental* basado en una mayoría parlamentaria que no corresponde al número de votos obtenidos y que está atravesado por muy graves enfrentamientos internos; una política oficial timorata, poco coherente, resultado más de las presiones encontradas de que es objeto que de una estrategia decidida...

Ante una situación así, la izquierda puede tomar dos caminos, seguir dos *tácticas*.

Una es la de *ceder la iniciativa a la gran burguesía*, optando por ayudarle a superar su crisis, tanto en el terreno económico y social como en el político, y pensando que ello puede contribuir a una consolidación de la democracia parlamentaria que pudiera permitir, posteriormente, la persecución de metas más elevadas.

Esta es la vía por la que se han inclinado los partidos que han firmado el Pacto de la Moncloa.

En nuestra opinión, ésta es una mala vía. Mala porque la gran burguesía sólo tiene un modo serio de afrontar la crisis, y ese modo es descargarla sobre el pueblo trabajador aún más, que es a lo que apunta lo esencial y concreto del capítulo de medidas económicas incluido en el Pacto. Mala porque es mal negocio dar la batuta política a esa banda de ex-fascistas y semi-demócratas que se agrupan en la UCD. Mala porque de ellos nunca saldrá la depuración del aparato estatal que es imprescindible para atajar las tendencias que empujan hacia una regresión fascista. Mala porque la izquierda obtiene poco, muy poco, y lo poco que obtiene lo hace a costa de renunciar a obtener más mediante la presión de la lucha obrera y popular.

Había y hay otra vía: la de *tomar la iniciativa y enfrentar al pueblo trabajador con la gran burguesía*, poniéndole ante la responsabilidad que sobre ella recae en tanto que fabricante de la crisis. Exigir la toma de *medidas* económicas urgentes que garanticen el poder adquisitivo de los grandes capitalistas... **Imponer** la adopción de efectivas medidas de lucha contra el fascismo, apuntando muy especialmente a las *complicidades situadas* en lo alto de las fuerzas armadas y policiales. Impulsar por todos los medios la extensión de las *libertades* y la *ampliación* de las formas de *participación* ciudadana y de *decisión* popular.

Nosotros nos inclinamos decididamente por esta segunda vía. No porque sea «mejor»: porque es la única que se identifica con los intereses y necesidades más urgentes de los pueblos del Estado español.



Asesinado por un fascista

— pág. 8 —

Las medidas del Pacto de la Moncloa:

Gana el capital

— pág. 4 —

La autonomía de la Universidad

Un tema candente

— pág. 10 —

El Pacto de la Moncloa

Concesiones gratuitas a la burguesía

El Pacto de la Moncloa sigue estando en el primer plano de la actualidad. Que el Gobierno y los partidos que se sitúan en la oposición lleguen a un acuerdo de las características del que acaba de firmarse tiene una trascendencia que va mucho más allá de lo que se concreta en las propias medidas acordadas. Lo que tenemos por delante no es sólo una etapa más o menos larga en la que los trabajadores y todos los miembros de las clases populares van a ver reducidos sus ingresos, amenazado su puesto de trabajo, agarradas legalmente sus posibilidades de movilización... No es sólo eso: se inaugura también oficialmente un nuevo estilo de colaboración entre los representantes de la burguesía y los partidos que dicen representar los intereses de los trabajadores.

PARA EL GOBIERNO DE LA UCD EL PACTO ERA NECESARIO

El Pacto de la Moncloa significa para el Gobierno una condición necesaria para poner en marcha unas medidas económicas impopulares que difícilmente podrían aplicarse sin contar con la aprobación de las fuerzas parlamentarias. En una misma operación política la UCD ha logrado varios triunfos. De una parte hace aparecer a los partidos de la oposición parlamentaria —y principalmente al PSOE que hoy se dibuja como su más peligroso rival con posibilidades de sustituirle en el Gobierno— compartiendo las responsabilidades de una política que, ante los ojos de los electores de izquierda, nace ya desprestigiada. Por otro lado, el propio Gobierno negociando con los partidos parlamentarios pretende situarse en una posición de árbitro neutral entre los intereses de la gran burguesía y los de los trabajadores. Nada menos cierto si tenemos en cuenta que, pese a que formalmente las organizaciones patronales no han tomado parte en la discusión de los acuerdos, las medidas económicas adoptadas contaban de antemano con la aprobación de los importantes sectores del gran capital y de la banca integrados en la UCD.

El contenido del Pacto es difícil de defender por los partidos de izquierda: el poder adquisitivo de la clase obrera —si se aplican los topes salariales acordados— puede verse reducido en una cuantía que

rondará por término medio, el 20 por 100 a lo largo del próximo año; se establece una fórmula de despido represivo de un 5 por 100 de las plantillas allí donde la acción reivindicativa supere los topes fijados; la cantidad asignada al seguro de desempleo (60.000 millones de pesetas) es harto insuficiente para atender al más de un millón de parados; la política de restricción de créditos que ha de ocasionar la quiebra de miles de pequeñas y medianas empresas aumentará todavía más el paro durante este tiempo. Por otra parte, las diversas medidas que se presentan como contrapartidas a cambio de los graves perjuicios para los intereses de los trabajadores, difícilmente pueden ser consideradas como logros arrancados por las fuerzas de la oposición parlamentaria a los representantes de la burguesía en el Gobierno. En efecto, una buena parte de estas «contrapartidas», las que se refieren a la reestructuración de la empresa pública, a la reforma del sistema financiero, a la política energética..., no van en realidad más allá del plan de racionalización de la economía capitalista expuesto por Fuentes Quintana a raíz de su acceso al Ministerio de Economía. Otras, principalmente las que hacen referencia a la reforma de la Seguridad Social, a aspectos de la política urbanística, de vivienda, de empleo del suelo..., aún cuando representan sobre el papel

un cierto avance democrático con respecto a la situación anterior, quedan en un nivel de inconcreción tal que es obligado encararlas con un grado importante de escepticismo. Sólo una profunda depuración de los organismos de la administración y el establecimiento de un efectivo control popular sobre ellos podría dar a estas medidas un mínimo de eficacia. Unas y otras «contrapartidas» no van, en definitiva, más allá de lo que el propio Gobierno de la UCD se hubiera visto en la necesidad de hacer por sí mismo para responder a las demandas mínimas que hace tiempo están en la calle, y a sus propias promesas electorales.

UN FUTURO BASTANTE DUDOSO

El porvenir que aguarda al Pacto de la Moncloa es bastante dudoso. No en vano tanto el Gobierno como los partidos firmantes del acuerdo han puesto el acento a lo largo de estos días en que la eficacia de las medidas adoptadas depende de su riguroso cumplimiento.

Las muestras de descontento ante la firma del acuerdo han sido inmediatas y ello pese a la firma del acuerdo por parte del PCE y del PSOE. El descontento y las críticas a las medidas proceden no sólo de sectores que escapan a la influencia de estos Partidos

—como es el caso de las CC.OO. de Navarra que se desvincularon públicamente de los acuerdos adoptados—, sino también de la base de los mismos. Así el Consejo Regional de la Unión de CC.OO. de Asturias aprobó una resolución en la que se criticaba duramente la parte más negativa de los acuerdos; y no se trata de un caso aislado: diariamente sectores de base de las CC.OO. se pronuncian contra ellos y exigen de la dirección de esta central sindical una manifestación contraria a las medidas. (En este mismo sentido hemos recibido un comunicado de la sección de CC.OO. de la agencia EFE y de miembros del sindicato de prensa y artes gráficas.) Las propias direcciones de UGT y CC.OO., pese a sus intentos iniciales de presentar ante los trabajadores el Pacto de la Moncloa como un gran logro, se han visto después forzadas a echar marcha atrás y tomar sus distancias respecto al acuerdo, planteando incluso la renegociación de las medidas referentes a la congelación salarial y al despido represivo.

LOS LIMITES DEL REFORMISMO

La reacción de lo que podemos considerar la izquierda de las clases populares, reacción que comentábamos líneas arriba, contra el Pacto de la Moncloa muestra claramente

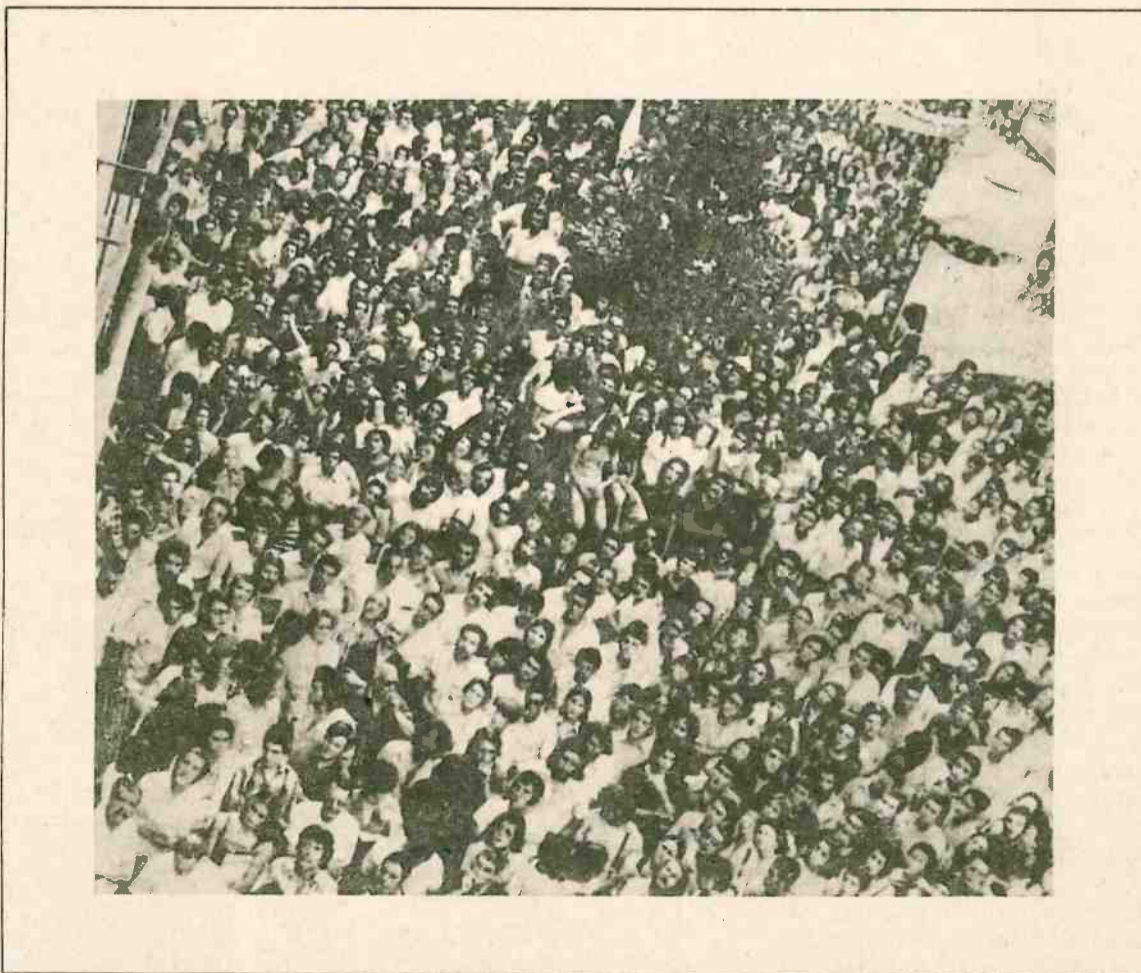
los límites con los que tropieza el reformismo, límites que van a aparecer aún más claros de proseguir la colaboración con el Gobierno y su política de austeridad por parte del PSOE y del PCE.

Y es que no es aventurado decir que estos partidos que ostentan la mayoría de la izquierda parlamentaria están llevando a cabo una política que, si bien puede favorecer sus aspiraciones de llegar al Gobierno —en el caso del PSOE—, o de afirmar su imagen de partido «civilizado» y moderado —caso del PCE— con la vista puesta en una mejora de sus posiciones en el juego político parlamentario, sin embargo, corren el riesgo de distanciarse cada vez más de las necesidades de los trabajadores, dejando fuera de su campo de influencia a una parte de sus potenciales seguidores.

Una política de izquierda consecuente requiere hoy organizar la lucha de la clase obrera en torno a la defensa de sus condiciones de vida y trabajo, la movilización popular para exigir la democratización real del aparato del Estado; exige una fuerte acción por parte de toda la izquierda para lograr que se rompan las barreras actuales que se oponen al avance de las conquistas populares tanto en el terreno económico como en el político. Exige la concreción de una política económica alternativa que apunte a la lucha contra el paro y al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios en la perspectiva de una redistribución de las rentas a favor de los que cobran salarios más bajos. De una acción política que tenga como objetivo afianzar las conquistas democráticas, vencer las fuertes resistencias de la burguesía a ceder sus privilegios y el empleo del aparato represivo en contra de las aspiraciones populares.

Hemos de decirlo claramente: la vía de las concesiones por parte de la oposición a lo que conduce es a afianzar al actual Gobierno representante de los intereses del gran capital y a disminuir la capacidad del pueblo trabajador en su constante pugna por lograr una sociedad más justa y más libre. La garantía del triunfo de los intereses de las clases populares no se halla en una política de colaboración de clase, sino en una lucha por mantener y avanzar palmo a palmo en sus conquistas frente a la burguesía.

Luisa Eguía



Es necesaria la movilización popular para mantener y avanzar en la conquista democrática.

Amnistía

... Y la de verdad, ¿cuándo?

"A partir de ahora —proclamó Marcelino Camacho en su intervención final en el Parlamento sobre el tema de la amnistía— el crimen no quedará sin castigo".

Lo que el representante del grupo parlamentario comunista quería decir, al parecer, es que la recién aprobada Ley de Amnistía venía a liquidar definitivamente las cuentas con el pasado franquista, dejando sobre el terreno el imperio de la ley democrática, que todos han de respetar, por ser expresión de la voluntad popular en las urnas. Lo del "Estado de derecho", que se suele decir.

Pretensión esta que resulta por lo menos chocante. Porque, fueran cuales fuesen las intencio-

nes con que unos y otros trataran de llevar adelante la Ley de Amnistía, la verdad es que ha resultado ser un indulto limitado. Más ambicioso que los anteriores, más amplio: cierto. Y nos congratulamos vivamente por ello. Pero aún limitado.

Limitado porque deja fuera a los militares del Ejército republicano. Limitado porque olvida a los militares de la Unión Militar Democrática. Limitado porque sigue excluyendo a determinados presos políticos. Limitado porque ni se acuerda de las mujeres condenadas por "delitos" específicamente femeninos. Limitado, en fin, porque discrimina abiertamente el conjunto de los presos sociales.

Deja en pie, en consecuencia, una situación de nueva injusticia, que obliga a todo demócrata consecuente a mantener izada la bandera de la auténtica amnistía.

Pero hay además otro punto sobre el que nos parece particularmente importante llamar la atención pública, y por el que nos inclinamos a considerar doblemente improcedentes las declaraciones del portavoz del PCE y secretario general de las Comisiones Obreras. Un punto que, mejor que ningún otro, desmiente rotundamente las pretensiones de calificar al Estado español como "Estado de derecho". Fue Juan María Bandrés, senador de Euzkadi Euzkera por Guipúzcoa, el que mejor puso el dedo

en esa llaga al decir tras los debates parlamentarios sobre la amnistía: "Las Cortes no han sido soberanas".

Con tan lacónica como precisa afirmación, aludía Bandrés al hecho de que las Cortes no se hubieran inclinado al final por la Ley de Amnistía que hubieran deseado aprobar, sino por aquella que las presiones procedentes de las Fuerzas Armadas les permitieron sacar adelante.

Que se produjeran esas presiones —esas amenazas para el caso de que la amnistía fuera más lejos de lo que los mandos militares deseaban—, y que esas amenazas resultaran determinantes sobre el comportamiento de las

Cortes, demuestra que aquí no estamos, ni mucho menos, en un Estado de derecho, sino en un Estado en el que la fuerza de la Ley se inclina frecuentemente ante el peso de la ley de la Fuerza. Fernando Reilén, ex-capitán, ex-miembro de la UMD, lo señaló bien explícitamente: "El sometimiento de las Cortes a criterios ajenos a la Cámara —dijo— sienta un precedente de consecuencias imprevisibles para el futuro".

Quédense las frases sobre crímenes y castigos para mejor ocasión que esta. Que aquí lo único que procede de momento es seguir proclamando la necesidad de una amnistía de verdad. De la amnistía total.

Entrevista con el ex-capitán J. Fortes Bouzán

Un dique entre la sociedad y el ejército

Los militares separados del ejército por su anterior pertenencia a la UMD están entre los grandes perjudicados por la reciente ley de amnistía. *Servir al Pueblo* ha pedido su opinión sobre este tema a JOSE FORTES BOUZAN, ex-capitán del ejército y ex-miembro de la UMD. Estas son sus respuestas.

—¿Qué opinión de conjunto te merece la amnistía?

—Positiva, positiva sin lugar a dudas. Otro problema son las modificaciones del proyecto primitivo, que miro con una gran dosis de crítica.

—Entre esas modificaciones ocupa un lugar destacado la exclusión de los militares de la UMD juzgados y condenados bajo el régimen franquista, y entre los que tú figuras. ¿A qué crees que se debe esto?

—Bueno, parece evidente que hubo presiones sobre el Gobierno y el Parlamento para que actuaran así. El origen de esta exclusión desde luego no hay que buscarlo ni en UCD ni en la izquierda parlamentaria sino en otro lugar, en las altas jerarquías militares que hicieron su carrera con Franco.

—¿Y tú cómo valoras esa medida?

—Yo diría que es una incoherencia del Parlamento. El 27 de julio votaron favorablemente nuestro reingreso en el ejército y ahora aceptan la sentencia del consejo de guerra que nos excluyó de filas. Es algo tan absurdo como condenar a los que luchamos por un régimen democrático y parlamentario ratificando la condena de un juicio militar con gravísimas deficiencias tanto jurídicas como políticas.

Nos deja además, esta decisión del Parlamento, sin posibilidad de apelación. EL más alto organismo del Estado se ha pronunciado ya y lo ha hecho en contra nuestra.

—Algunos sectores justifican esta decisión diciendo que hubo que ceder con vosotros, que sois siete, para obtener la amnistía labo-

ral y la de algunos presos políticos, que son muchos más...

—Bien ciertamente 7 personas no es un número significativo, pero el auténtico problema es que el Parlamento cedió en una cuestión de justicia (la gran mayoría de los parlamentarios opinan así de nuestro caso) por presiones extraparlamentarias, es decir, admitió que un poder ajeno al sufragio popular le quitara parte de su soberanía y sentó un principio de actuación muy peligroso para el futuro. Piensa que esto se puede repetir cuando se discuta la constitución o cualquier otro tema. ¿Qué va a ocurrir entonces? Esa es la auténtica raíz del problema: admitir una democracia condicionada, plagarse a deseos contrarios a los de la gran mayoría que los eligió, y en este terreno poco importa la situación personal de los siete afectados.

—¿Qué repercusiones tendrá esto en el ejército?

—¡Huy!, aquí la cosa es más grave. Mira, con esta decisión

se le da a la alta jerarquía militar plenos poderes para actuar en el seno del ejército, y con él se separa a una institución, tan fundamental como esa, del proceso democrático.

Mucho me temo además que se inicie en los cuarteles la «caza del demócrata». El Parlamento ha admitido un dique entre la sociedad y la milicia: la sociedad continuará mejor o peor un proceso democrático y el ejército por el contrario andará para atrás, dirigido y controlado exclusivamente por la alta jerarquía militar. Así hasta que llegue un momento en que la distancia sea tan grande que cualquier chispa pueda hacer saltar el edificio.

Piensa además que con esto se deja sin amparo a toda una oficialidad joven y democrática, que tiene un gran peso en el ejército y que se sentirá sin duda rechazada por una posición en la que tenía grandes esperanzas. Esto puede ser fatal: esa sensación de abandono de los militares progresistas y ese respaldo parlamentario a la pervivencia de la legalidad

franquista en los cuarteles, ejercida por los altos oficiales no traerá ninguna ventaja a la democracia.

—Más de uno y más de dos han argumentado que no se podía hacer más, que podemos tener un pinoche-tazo encima si nos enfrentamos al ejército...

—Eso es un error de apreciación. El 80 por 100 de la oficialidad era favorable a nuestro reingreso. Nunca hubiésemos podido ser un elemento de provocación al ejército. Además hoy no se dan las condiciones necesarias para un golpe de estado. Primero porque la situación política no lo exige, casi podríamos decir que no hay contra quién dar un golpe de derechas, y segundo porque en el ejército tampoco se dan hoy las condiciones necesarias: la gran mayoría de la oficialidad con mando directo sobre la tropa no daría ni un paso para seguir a los que se lo propusieran.

Martín Villa satisfecho

«Aunque nos acusan de complacencia con el llamado terrorismo blanco —dijo Martín Villa a las fuerzas de policía el 26 de octubre— nuestro coeficiente de aciertos en este sentido, con el número de casos resueltos, habla bien a las claras sobre el tema.»

Ante estas declaraciones no podemos por menos que mostrarnos sorprendidos. Cualquiera sabe que el terror fascista, los atentados fascistas, no son actos aislados realizados por individuos aislados.

Detrás de todos los actos fascistas están implicadas personas que pertenecen al aparato del estado: a la administración, a las fuerzas armadas, a determinadas instituciones mimadas por el poder. Recordamos matanzas como la de Atocha, asesinatos como el de Arturo Ruiz, atentados como el del Papus. En este último se han visto de nuevo claramente estas implicaciones. Personas

Ahora bien si se abre la veda del demócrata y se deja el ejército en las manos de los militares ultras y se aparta al ejército del proceso democrático que vive la sociedad... no sé lo que podría ocurrir dentro de algún tiempo. En todo caso siempre habrá una amenaza que disminuirá considerablemente la soberanía popular.

—Para terminar, ¿cómo enjuiciar la actuación de la oposición parlamentaria?

—Pienso que cometió un error. Pienso que por lo menos pudieron no apoyar nuestra exclusión. Apoyar la ley de amnistía sí, pero hacer objeciones, oponerse aunque perdieran, sin dar la batalla hasta el final si es que no era prudente, o incluso no entrar en el tema, limitarse a conceder una amnistía civil y esperar un momento más oportuno para entrar en nuestro caso, pero nunca respaldar con su voto una injusticia, nunca desnaturalizarse hasta ese punto.



Fortes y otros cinco compañeros de la UMD.

Las medidas del Pacto de la Moncloa:

Gana el capital

Los esfuerzos por presentar el pacto ante los trabajadores como una operación que les supone beneficios de los que no se dan cuenta, los pobres, suenan a escarnio colosal. Los unos —léase Gobierno, UCD— cuentan y no paran el «equitativo reparto de los costes» que el pacto supone: capitalistas y trabajadores van a arrimar el hombro por igual, dicen, y además pagarán más los que más tienen. Los otros —léase dirigentes de los partidos de izquierda firmantes del pacto, algunos dirigentes sindicales...— insisten una y mil veces en que el pacto supone, sí, un año malo para los trabajadores («aunque no se vayan ustedes a creer, peor hubiera sido si no firmamos el pacto y dejamos al Gobierno que dictase por libre las medidas...»), pero que, a cambio, se han conseguido «importantes transformaciones democráticas del sistema económico» muy beneficiosas para los trabajadores. Alguno de ellos ha llegado al extremo de afirmar que se había roto el modelo de crecimiento de las últimas décadas (sin comentarios).

Vayamos por partes, veamos lo que el pacto da a unos y a otros.

LOS TRABAJADORES: MENOS DINERO, MAS PARO, REPRESION

El conjunto de las medidas económicas (monetarias, financieras y de empleo) contenidas en el Pacto de la Moncloa suponen un golpe duro para los trabajadores. Veamos, si no, las más significativas:

Una considerable reducción del poder adquisitivo. Esto es lo que supone la limitación de aumentos salariales a un 20 por 100 en cada empresa durante todo el año próximo. Teniendo en cuenta que la inflación llegará a finales de este año más allá del 30 por 100, tenemos ya un descenso del poder adquisitivo de los trabajadores de más de un 10 por 100. La cosa no queda ahí, pues aceptando que en 1978 la inflación no pase del 22 por 100 que promete el Gobierno, a lo largo del año los salarios van a ir suponiendo menos capacidad de compra. Entre una cosa y otra, la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos a lo largo del año próximo va a ser de un 20 por 100 en término medio (en noviembre-diciembre del 78, por ejemplo, la pérdida será de un 30 por 100).

El despido libre gana terreno. Ciertamente, en los acuerdos no se recoge la petición empresarial de que se reconociese el despido libre, sin más, pero igualmente cierto es que el Decreto-Ley de marzo de 1977 sobre regulación de empleo se mantiene firme (y, a fin de

cuentas, ¿hay tanta diferencia entre esto y aquella petición) y se completa con nuevas formas de libre despido: la que esconde tras la autorización a las empresas de contratación temporal de parados, con despido en el momento que ellas quieran, y la que igualmente se esconde con la autorización para contratar a jóvenes trabajadores por un período provisional máximo de dos años y luego ponerlos en la calle.

Aumento de paro. El pacto supone una fuerte restricción crediticia —más fuerte aún de la ya existente— que traerá consigo dificultades mayores para un gran número de empresas, sobre todo pequeñas y medianas, quiebras, expedientes de crisis, reducciones de plantilla. Aumento del paro (hay cálculos ya que hablan de que el número de desocupados pasará del millón y medio en el año próximo) y ruina de un alto número de pequeños y medianos empresarios. Como contrapartida, ¿se ofrecen medidas de creación de puestos de trabajo vía inversiones públicas? Tampoco: el presupuesto del Estado para inversiones se aumentará para el año próximo en un 30 por 100, es decir, en la misma proporción que ha aumentado la inflación en este año; en definitiva, el año próximo la inversión pública, en términos reales, será la misma que en éste, total, nada. Por aquí tampoco habrá remedio para el paro. En cuanto al seguro de desempleo, se acuerda que el Estado aporte al mismo la cifra de 60.000 millones de pesetas. La cifra es a todas luces insuficiente y no remedia prácticamente nada: si el seguro de paro sólo llega a una tercera parte de los desocupados, con esta inyección (y teniendo en cuenta el fuerte aumento del paro previsto) se podrá cubrir algo más, pero sin llegar ni de lejos a atender a la mitad de ellos.

En síntesis: el «pacto de la Moncloa» tendrá como resultado una drástica reducción de los salarios reales, el aumento del desempleo, la quiebra de las empresas medias y pequeñas. Dicho de otro modo: el incremento de los beneficios del capital y el reforzamiento de los monopolios.

¿CONTRAPARTIDAS?

Maniobras de diversión aparte, por más vueltas que se le dé al Pacto de la Moncloa se llega siempre a la misma conclusión: la esencia de la política económica contenida en él no es otra que la consecución de un incremento de la ganancia del capital, un reforzamiento de los monopolios.

Y es que sobre la base de una negociación con el capital en la que éste sea la fuerza que

manda, las cosas no pueden ser de otro modo. La crisis actual es, por encima de cualquier otra cosa, una crisis del capitalismo en sí: hay crisis porque a lo largo de los últimos años ha descendido de forma considerable la tasa de beneficio de los capitalistas. Para el capital, renunciar a un restablecimiento de la tasa de beneficio es casi tanto como renunciar al capitalismo. De ahí que su estrategia se oriente, antes que nada, a conseguir este restablecimiento; restableci-

miento que exige obligatoriamente a una disminución de las rentas salariales, un empobrecimiento mayor de los trabajadores.

Y el verdadero fondo del problema no se puede enmascarar, como intentan los partidos de la izquierda firmantes del Pacto, tratando de presentar las famosas «transformaciones estructurales», arrancadas a la burguesía, según ellos, como una compensación ventajosa a los sacrificios que se dejen a los trabajadores. Ma-

niobra burda ésta, porque, en primer lugar, las tales medidas, transformar, lo que se dice transformar, no parece que vayan a hacer gran cosa, y, en segundo lugar —como exponemos en otro artículo de este número—, no parece que la burguesía se haya resistido mucho cuando la mayor parte de ellas ya estaban contenidas en el programa económico presentado por Fuentes Quintana en el mes de julio.

EL PACTO DE LA MONCLOA ES UN PACTO SOCIAL

Pese a los esfuerzos malabares de algún líder sindical, las cosas son así, mal que le pese. El pacto social, todo pacto social, supone dos cosas fundamentalmente: la primera de ellas, que los trabajadores carguen con la mayor parte de los sacrificios de la crisis; la segunda, que los partidos con mayor influencia entre los trabajadores —y los dirigentes sindicales— se comprometan a conseguir que los trabajadores renuncien a luchar por una buena parte de sus intereses más esenciales.

La primera condición se cubre de manera más que clara en los acuerdos de la Moncloa y no se ha necesitado gran cosa para que así haya sido visto por la mayor parte de los trabajadores de todo el Estado.

La segunda de las condiciones son los propios partidos de la izquierda firmantes del Pacto los que se están encargando a base de bien de dejarla en claro: no hay más que ver el torrente de declaraciones, de artículos, de actos públicos para explicar a los trabajadores las «excelencias» del pacto y para pedirles que lo respeten. Lo mismo ocurre con buena parte de los dirigentes sindicales. Pero más significativo incluso que esto —con serlo mucho— lo es el hecho de haber puesto su firma, sin grandes escrúpulos, a esa medida tan abiertamente represiva para los trabajadores que es la autorización para despedir al 5 por 100 de la plantilla que se concede a las empresas en las que los trabajadores consigan romper el tope del 20 por 100 para los aumentos salariales. Los partidos de la izquierda reformista no sólo renuncian a impulsar la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones más esenciales, no sólo se comprometen a desviarlos a esa lucha, sino que incluso se solidarizan con las medidas represivas que amenazan a los trabajadores cuando, a pesar de los esfuerzos de aquéllos, emprendan el camino de la lucha. La política de colaboración de clases entre los partidos de la izquierda reformista y el capital aparece en toda su desnudez.



Como en los viejos tiempos.

Constitución de la Asamblea Regional

En representación del pueblo extremeño

Extremadura durante siglos ha sido marginada y condenada al subdesarrollo por el centralismo, que ha sometido a la región a un auténtico saqueo de hombres y riquezas naturales. Una elevadísima tasa de desempleo (40.000 parados sólo en Badajoz), crisis generalizada de la pequeña y mediana empresa, el empobrecimiento paulatino del campo aquejado de viejos problemas, Badajoz es una de las provincias con menor extensión de regadío, son algunos brochazos de una situación ya dramática.

Para poner fin a la situación de abandono en que se en-

cuentra la región, por parte del Gobierno y de la Administración, el 21 de octubre se reunieron centrales sindicales; la totalidad de los partidos políticos, entre ellos el MCE, y la Agrupación de empresarios. En nombre de nuestro partido, José Luis Martín Galindo presentó, entre otras medidas, la propuesta que fué finalmente aceptada de «que todos los partidos y sindicatos, junto con los parlamentarios nos constituíamos en la Asamblea Regional de Extremadura. Y que este organismo provisionalmente, sea el interlocutor de la región ante las instancias

del Estado y el representante del pueblo extremeño».

Los problemas sociales y económicos que padece Extremadura, no se podrán resolver, si previamente no se dan soluciones políticas a la problemática regional. La Autonomía y su concreción en un poder regional —que configura la Asamblea Regional de Extremadura, el Consejo y el Tribunal Regional de Justicia— es condición necesaria para hacer posible un desarrollo que revierta en beneficio del pueblo extremeño. Conseguir la autonomía es, sin duda, una de las tareas más urgentes de la naciente Asamblea.

Catalunya

El regreso del Presidente Tarradellas

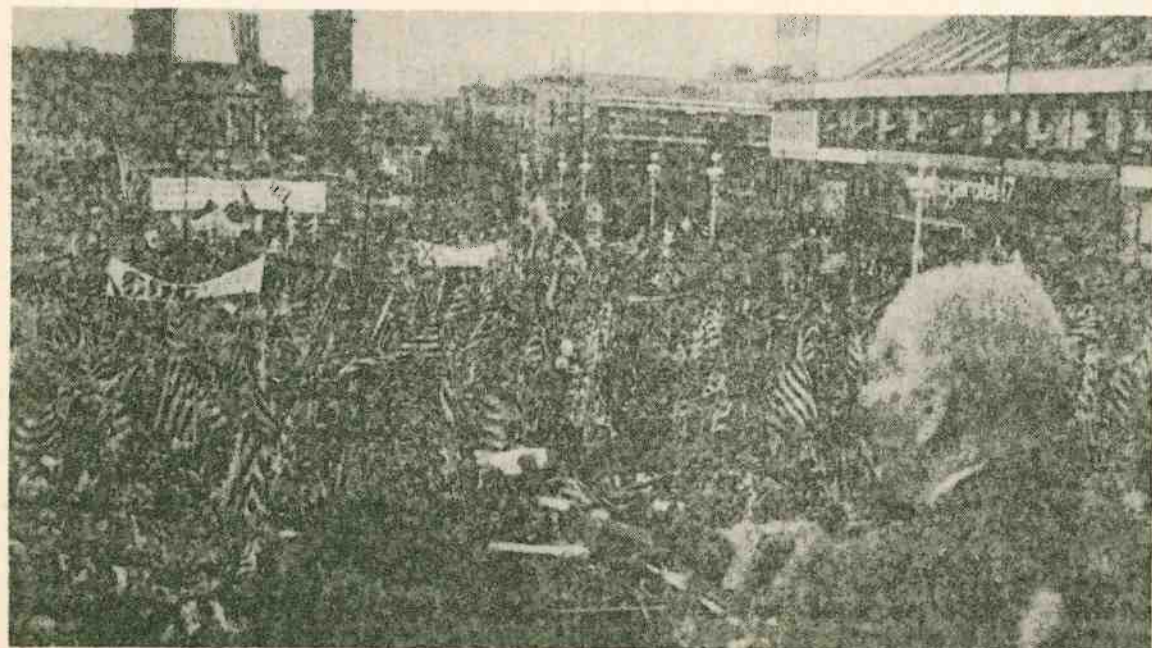
El domingo 23 de octubre, centenares de miles de catalanes se volcaron sobre las calles de Barcelona a fin de dar la bienvenida a quien en el exilio ha encarnado las instituciones autonómicas de Catalunya y ahora preside la Generalitat Provisional de Catalunya. Al igual que el 23 de abril y que el 11 de septiembre, el pueblo catalán manifestó en este recibimiento al Presidente Tarradellas su voluntad de autogobierno y manifestó también su conciencia de que la Generalitat Provisional es sólo un paso en el camino de la conquista de las mínimas libertades nacionales, a las que el pueblo catalán aspira.

Se inicia ahora una nueva etapa del largo camino que hemos de recorrer los catalanes y fundamentalmente las clases populares para conse-

guir aquello que nos fue arrebatado por la fuerza de las armas hace cuarenta años. Las próximas batallas a liberar serán sin duda el traspaso de servicios a la Generalitat Provisional, el inicio del debate sobre los contenidos del futuro Estatuto de Autonomía y el proceso que ha de llevar a su redacción y aprobación. Partiendo de la realidad actual, es tarea de los sectores revolucionarios impulsar al máximo la lucha por un amplio trasvase efectivo de poderes, tanto de control como de financiación de servicios, a manos de la Generalitat Provisional. Es también necesario impulsar desde ahora un amplio debate sobre los contenidos que se han de exigir en el futuro Estatuto de Autonomía de Catalunya y evitar que la redacción de éste se haga escamoteando la voluntad popular.

Como expresábamos más arriba, la Generalitat Provisional es sólo un paso en el proceso de recuperación de las libertades nacionales. Los catalanes que acudieron a recibir al Presidente Tarradellas gritaban repetidamente: «Ara volem l'estatut». Deben tenerlo bien presente el futuro Consejo Ejecutivo de la Generalitat, la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya, los partidos políticos catalanes, los integrantes de las Cortes españolas y los miembros del Gobierno: el pueblo catalán ha luchado durante 40 años por unos derechos y unas libertades bien concretas y quieren participar en su discusión y aprobación.

Finalmente desde estas páginas queremos decir: «Bienvenido a Catalunya, Sr. Presidente de la Generalitat.»



Cientos de miles de catalanes acudieron a recibir al presidente de la Generalitat.

Galicia

UCD galleguiza su imagen

La Asamblea de Parlamentarios de Galicia —compuesta mayoritariamente por diputados de UCD— acaba de aprobar un proyecto de Régimen transitorio de Autonomía, pendiente en estos momentos del visto bueno del Gobierno. Mediante este acuerdo, el pueblo gallego podrá dotarse provisionalmente de instituciones de autogobierno: la Xunta y la Asamblea, como base para empezar a abordar la elaboración del estatuto.

Si bien esto nos parece muy positivo, ya que significa un primer paso en el camino del reconocimiento de los derechos nacionales gallegos, tiene también serios y graves inconvenientes, y así fue puesto de manifiesto públicamente por nuestro partido en Galicia.

En primer lugar, el proyecto de régimen transitorio fue elaborado sin contar con la izquierda gallega, la única que cuenta en su haber con un historial de lucha por los derechos nacionales gallegos. Si hoy la derecha asume en Galicia reivindicaciones como la presente, lo hace en contra de su pasado —un pasado de represión en el que están comprometidos gran parte de los actuales parlamentarios—, en un intento de quitar la bandera de las reivindicaciones nacionales a las fuerzas más conscientes del pueblo gallego.

En segundo lugar, la composición de la Xunta y la Asamblea está hecha en base a la actual Asamblea de Parlamentarios, en una interpretación abusiva de los resultados electorales del 15 de junio

(unos resultados condicionados por unas elecciones antidemocráticas, la no legalización de partidos, la utilización a tope del sistema caciquil, 40 por 100 de abstención...). En las instituciones provisionales no se contempla la participación de las fuerzas gallegas de izquierda, ni tampoco la de los concellos nacidos de las futuras elecciones municipales.

Así pues, todo el poder político queda en manos de la UCD, que lo utilizará para gestionar el régimen transitorio de un modo exclusivo. Con ello, los representantes de Suárez en Galicia intentan 3 cosas: controlar el proceso de autogobierno, evitar que las alternativas más consecuentes puedan salir airoso en la elaboración del estatuto; galleguizar su imagen ante las futuras elecciones municipales.

Es cierto que la UCD estará puesta a prueba durante este período. Será aquí —en el ejercicio que en los próximos meses hará de ese recortado poder autonómico— donde el pueblo gallego podrá comprobar el verdadero significado de la política de este partido.

Las fuerzas políticas de la izquierda gallega tenemos una importante batalla que ganar. Una batalla en la que han de jugar un papel decisivo la unidad y la movilización popular. Sólo así se podrá abordar la elaboración de un Estatuto de Autonomía que supere las actuales previsiones de la UCD, haciendo de las instituciones autonómicas verdaderos instrumentos al servicio de los intereses de las clases trabajadoras gallegas.

Euskadi

Dificultades para la pre-AUTONOMIA

Según noticias llegadas a la redacción de S. al P., un grave peligro se cierne sobre el estatuto de pre-autonomía de Euskadi. La última propuesta hecha por el Gobierno a la delegación de la Asamblea de Parlamentarios de Euskadi incluye la posibilidad de que cada provincia decida su inclusión o no en el Estatuto provisional de Autonomía. Pero lo grave es que existe el riesgo, según se nos asegura, de que tal decisión corresponda a los parlamentarios de cada provincia, lo que llevaría a que los de UCD (que son mayoría entre los parlamentarios navarros con un 28 por 100 de los votos en las elecciones del 15 de junio) pudieran imponer su visión de una Navarra separada de Euskadi, contra la voluntad de la mayoría de la población. Casi un 60 por 100 de los navarros dieron su voto a las opciones que incluían a Navarra en Euskadi.

Las fuerzas de la izquierda consecuente vasca estiman que el pueblo de Euskadi debe prepararse a hacer frente a esta nueva maniobra gubernamental y movilizarse de forma unitaria para exigir una salida democrática a la reivindicación autonómica. Especialmente graves serían en estos momentos vacilaciones o actitudes claudicantes de los parlamentarios del PNV y PSOE, que son los que están protagonizando la negociación con el Gobierno.

Por lo demás, en las negociaciones el Gobierno ofrece una autonomía con grandes recortes al proyecto PNV-PSOE, dejándola en meramente administrativa, excluyendo la totalidad de las competencias ejecutivas y, por supuesto, legislativas.

Una vez más, como es su costumbre, el Gobierno Suárez trata de hacer oídos sordos a las reivindicaciones populares. Habrá que repetírselas masiva y unitariamente.

ENTREVISTA

Congreso de las Comisiones Obreras de Navarra

Un panorama sindical único

Hace tres semanas se celebró el Congreso de CC.OO. de Navarra. Una semana más tarde, el Secretariado de Navarra de CC.OO. hacía público un comunicado en el que manifiesta su postura de oposición a la política de restricciones salariales y a las medidas que representan una disminución de la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Estas medidas habían sido adoptadas días antes en el llamado Pacto de la Moncloa. Para conocer el desarrollo del Congreso, y la significación de la postura adoptada por las CC.OO. de Navarra ante el Pacto de la Moncloa, hemos entrevistado a Manuel Burguete, militante de nuestro Partido y actual secretario de la Unión Sindical de CC.OO. de Navarra.

—Hace tres semanas se celebró el Congreso de la Unión de CC.OO. de Navarra. ¿Qué temas se trataron en él? ¿Qué ha representado para las CC.OO. de Navarra, y de cara al Congreso de las CC.OO. de Euskadi que aún está pendiente de realizarse?

—Lo que más tiempo llevó en el Congreso fue la discusión y aprobación de los estatutos, mejorando el proyecto inicial que se pasó a todos los afiliados y que estaba elaborado sobre la base de los aprobados en el fallido Congreso de Lejona de las CC.OO. de Euskadi que se intentó celebrar a primeros de año. Seguidamente se pasó a la elección del secretariado de 21 personas sobre la base de la presentación de cuatro listas de candidatos.

Este Congreso, que es el primero que celebran las CC.OO. de Euskadi, supone en el plan interno democratizar la vida interna y dotar por primera vez a los órganos de dirección de una gran representatividad, lo que sin lugar a dudas va a suponer un gran impulso a nuestra central, tanto en cuanto a su extensión como al peso específico en la vida política de Navarra. En segundo lugar ha supuesto normalizar la situación de Navarra en las CC.OO. de Euskadi y como consecuencia de ello en la Confederación estatal, pues como sabéis desde junio aproximadamente, la Confederación tenía ciertas irregularidades al no estar representadas en

ella lo que se llamaba corriente unitaria entre las que nos incluían a nosotros. A partir de ahora tenemos pues nuestra representación en la permanente de las CC.OO. de Euskadi y en el secretariado estatal. También destacaría que los resultados de este congreso tienen una especial significación para la izquierda revolucionaria, pues como sabéis la influencia de esta corriente es mayoritaria en las CC.OO. de Navarra y también en los resultados del secretariado que se ha elegido en el Congreso de Navarra.

—Según sabemos, se presentaron tres candidaturas diferentes para la elección del Secretariado. ¿Cuál fue el sistema seguido para la elección y cómo ha quedado formado el nuevo Secretariado?

—El Secretariado se eligió por el sistema de candidaturas abiertas por parecernos el más democrático, siguiendo para el cómputo de los resultados el sistema proporcional. De esta manera se presentaron cuatro candidaturas. La nuestra, compuesta por mujeres y hombres de las diversas comarcas de Navarra y de los diversos ramos de la producción, estaba encabezada por mí y en ella estaban militantes del MC e independientes como Zubiri, Érice, etc. Las otras listas



Manuel Burguete, Secretario de la Unión de CC.OO. de Navarra.

estaban compuestas por militantes de LKI por el PC, y la última por trabajadores independientes. Los resultados para la elección del secretariado fueron: 11 puestos para nuestra candidatura, 5 para la de LKI, 3 para la del PC y 2 para los independientes.

—Háblanos un poco de las características de la población obrera navarra, de la situación de CC.OO. y de otras centrales sindicales.

—Bueno, yo creo que el movimiento obrero navarro es un movimiento joven, muy combativo y con un nivel político bastante bajo si lo comparamos con el movimiento obrero guipuzcoano o vizcaíno. Desde su nacimiento, CC.OO. ha sido la expresión organizada casi exclusiva de este movimiento; su presencia y arraigo entre la clase obrera navarra ha sido muy fuerte a lo largo de los años. Una característica importante es el gran peso específico de las corrientes de la izquierda revolucionaria entre la clase obrera navarra.

La situación de privilegio de CC.OO. se vio debilitada a consecuencia de la escisión que se produjo el otoño pasado, a raíz de la asamblea de Barcelona. No solamente por la división en sí, sino también por el fuerte debate sindical a que ha dado lugar en el último año, excesivamente agrio en muchas ocasiones. Yo creo que esta situación de división ha supuesto un retroceso en cuanto al nivel de combatividad del movimiento obrero, que se ha notado en este último año.

Nosotros, los de CC.OO., se puede decir que hemos salvado ya el bache que supuso la escisión y asentamos día a día nuestro protagonismo en la acción sindical. En estos momentos el nivel de afiliación es semejante al de

la media estatal, e incluso superior, aunque está por debajo todavía de lo que se correspondería con la tradición que representamos.

Por lo demás, Navarra ofrece un panorama sindical único, en relación a lo que ocurre en el resto del Estado. Aparte de CC.OO. las fuerzas sindicales más significativas son las que se crearon a raíz de la escisión, particularmente el SU. El resto de las centrales son bastante débiles. Esta situación no deja de tener sus aspectos positivos y negativos. Por una parte, y esto sería lo positivo, demuestra algo que señalaba antes: el carácter combativo, decididamente de izquierda, del movimiento obrero navarro. Por otra parte, hace más patente a los trabajadores el sinsentido de la división, de la misma escisión en unas CC.OO. de Navarra que han afirmado constantemente su alto grado de combatividad y su vocación unitaria.

—El Secretariado de CC.OO. de Navarra se ha pronunciado abiertamente en contra del Pacto establecido en la Moncloa entre el Gobierno y los partidos con representación parlamentaria. Podrías ampliarnos los términos de este rechazo y sus razones? ¿Qué alternativas opone a este pacto el Secretariado de CC.OO. de Navarra?

—Bueno, yo creo que la declaración del Secretariado de CC.OO. de Navarra, hace una valoración de las contrapartidas que en el Pacto de la Moncloa se establecen en cuanto a la Reforma Fiscal, la participación en las decisiones de la Seguridad Social, bastante realista, ya que ahí solamente se hacen promesas y que no hay ningún tipo de concreción.

Nuestra posición, es decir no al Pacto y que las CC.OO. de Navarra no se sientan vinculadas a él. Los topes salariales, la cuestión del desempleo y el paro, las posibilidades que se les da a las empresas de disminuir la planti-

lla son los aspectos concretos en los que el Pacto de la Moncloa trata de cargar la crisis sobre los trabajadores.

Nosotros mandamos una declaración al Consejo Confederado en cuanto a garantizar un salario mínimo que no fuese inferior a 25.000 ptas., el mantenimiento del poder adquisitivo, la revisión automática de la tabla salarial en cuanto aumente más de tres puntos el índice del coste de la vida; la participación de las centrales sindicales en la elaboración de este índice del coste de la vida, en el control de los precios; la fijación de un seguro de desempleo que cubra el 80 por 100 del salario real para todo el tiempo que dure la situación de paro; el aumento general de las pensiones con la equiparación de las más bajas al salario mínimo interprofesional; la derogación del decreto ley de 4 de marzo del 77 sobre la libertad de despido y la limitación del derecho de huelga, la inmediata devolución del patrimonio sindical y el establecimiento de una nueva legalidad sindical.

—Sin embargo, se argumenta por parte de quienes consideran positivo el pacto, que en las circunstancias presentes no hay otra vía en realidad de solución a la crisis que la que representa el pacto, ¿qué visión tienen sobre esto las Comisiones Obreras de Navarra?

—A mi juicio, ese punto de vista no se corresponde con los intereses de los trabajadores. Si de lo que se parte es de respetar escrupulosamente los intereses del gran capital, entonces vale, puede admitirse que no hay otra vía «realista». Pero nosotros no podemos hacernos solidarios con los intereses del gran capital. No podemos aceptar su lógica, esa lógica implacable: hinchar los beneficios en los momentos buenos y mantenerlos en los malos, a costa de un mayor empobrecimiento de los trabajadores. Frente a esa política lo que toca es organizar más y mejor nuestra resistencia, empujar para hacer cambiar las condiciones, para romper la hegemonía de los partidos burgueses y hacer posible una política de gobierno menos desfavorables para los trabajadores, cuando menos.

Lo que nos interesa en estos momentos, es hacer ver que será la movilización y la organización de la clase trabajadora en contra de las medidas del Pacto, lo que puede romper estas cortapisas.

Extractos de la declaración del Secretariado de las CC.OO. de Navarra

«El Secretariado de Comisiones Obreras de Navarra quiere hacer pública su posición sobre el Pacto de la Moncloa en los siguientes términos:

1. La parte positiva de los acuerdos iniciales — reforma fiscal, participación en las decisiones de la Seguridad Social, nueva legalidad sindical— despierta un cierto escepticismo por su falta de concreción.

2. Las medidas monetarias, financieras y de empleo acordadas, constituyen en muchos aspectos un claro perjuicio a los intereses de los trabajadores.

3. Aunque el Pacto introduce algunas correcciones positivas al programa del Gobierno que en su día este presentó a las Centrales Sindicales, y al que estas se opusieron, no supone modificaciones sustanciales del mismo.

4. En consecuencia el Secretariado de Comisiones Obreras de Navarra expresa públicamente su no vinculación al «Pacto de la Moncloa» y acuerda:

- El apoyo a la realización práctica de todas aquellas medidas positivas contenidas en dicho pacto.
- Organizar la oposición de los trabajadores a la consagración legal de los aspectos del Pacto más perjudiciales para sus intereses.
- Reafirmarse en la necesidad de impulsar la lucha de los trabajadores por las reivindicaciones que Comisiones Obreras ha venido defendiendo en los últimos meses, así como reafirmarse en la voluntad de negociar con la Administración y la Patronal el reconocimiento de los puntos reivindicativos arriba expuestos, junto con las demás centrales sindicales.

Pamplona, 17 de octubre de 1977



Un momento del Congreso.

Las bases de la democracia municipal

Lo que publicamos a continuación trata de ser un resumen, extraordinariamente sintético, de los criterios que, en nuestra opinión, han de orientar la democracia municipal. Exponemos estos criterios con plena conciencia de que, en todo caso, habrían de ser adaptados y reelaborados por los parlamentarios autónomos de nacionalidades y regiones en cuantos casos se elaboren Leyes propias de Régimen Local. Conviene precisar que, en nuestra opinión, no cabe desligar el Régimen Local de la división administrativa del territorio, lo que puede entrañar, en determinados casos, la sustitución de la actual categoría de "provincia" por otras más ajustadas a las características históricas y sociales concretas: comarcas, herri-aldes, concejos, etc.

LA ELECCION DE LOS AUNTAMIENTOS

—Los mayores de 18 años serán electores y podrán ser candidatos.

—A las incompatibilidades actuales se añadirá la de los directivos, cuadros o accionistas de empresas inmobiliarias, grandes empresas mayoristas y empresas de energía y transportes municipales.

—El número actual de concejales deberá ser sensiblemente aumentado.

—En las grandes poblaciones se utilizará para la elección de concejales un sistema proporcional de listas cerradas utilizándose para la adjudicación de los escaños el sistema del resto más amplio.

—En los pequeños municipios, el sistema será de listas abiertas, saliendo elegidos los candidatos que obtengan más votos. (1)

—Se velará para que la proporción de mujeres en las listas de candidatos no esté por debajo de un mínimo digno.

—Cada municipio decidirá la forma de elección del alcalde, sea de manera directa por los electores, o indirecta a través de los concejales.

—En las ciudades se realizará una nueva división de distritos basada en criterios de homogeneidad histórica y social.

—Los ciudadanos contarán con el derecho de revocar al alcalde elegido, para lo que se establecerán los mecanismos adecuados. Así mismo, podrán entablar acciones judiciales contra ellos en caso de manifiesto fraude de los compromisos electorales.

ORGANOS DEL AYUNTAMIENTO

—El Plenario del Ayuntamiento estará compuesto por los concejales elegidos por la ciudad en su conjunto y por los designados en las Juntas de Distrito. Será el órgano máximo de decisión, al que se supeditarán los demás. Sus sesiones serán abiertas. Cualquier ciudadano o entidad tendrá derecho a tomar la palabra en ellas cumpliendo el requisito de haberlo solicitado previamente.

—La permanente es un órgano ejecutivo y gestor, elegido por el Plenario mediante un sistema que haga posible la representación proporcional de las fuerzas presentes en el Consistorio.

—El Plenario podrá nombrar Comisiones para temas específicos, encargados de ejecutar acuerdos, presentar informes o elaborar propuestas. En estas Comisiones, además de concejales y técnicos, podrán integrarse representantes directos de los vecinos y de las entidades ciudadanas.

—El Alcalde constituirá un Consejo Asesor, de carácter consultivo y supervisor compuesto



por técnicos en diversas materias, que habrá de ser ratificado por el Plenario. Este Consejo vendrá asociado a la candidatura del Alcalde, cesando con él. La función del Alcalde será ejecutar las decisiones del Plenario.

—En las poblaciones mayores serán elegidas por los ciudadanos Juntas de Distrito, los cuales tendrán capacidad de decisión y ejecución en asuntos propios del barrio como, por ejemplo, la concesión de licencias de obra. Sus acuerdos serán vinculantes para el Plenario. Sus sesiones serán abiertas.

—En los municipios menores de dos mil habitantes se funcionará por concejo abierto o asamblea de todos los electores.

—Se regulará el derecho de los ciudadanos a recibir puntual información de la marcha del Ayuntamiento. Este estará obligado a dar a conocer con antelación suficiente los órdenes del día de sus sesiones, dar publicidad a sus acuerdos e información pública previamente a ser adoptados. Los libros de cuentas y actas serán públicas.

—Los ciudadanos tendrán el derecho de iniciativa, es decir, el derecho de proponer medidas de gobierno a los Ayuntamientos. Para ello, el requisito a cumplir

DERECHOS MUNICIPALES

—Se regulará el derecho de los ciudadanos a recibir puntual información de la marcha del Ayuntamiento. Este estará obligado a dar a conocer con antelación suficiente los órdenes del

día de sus sesiones, dar publicidad a todos sus acuerdos e información pública previamente a ser adoptados. Los libros de cuentas y actas serán públicas.

—Los ciudadanos tendrán el derecho de iniciativa, es decir, el derecho de proponer medidas de gobierno a los Ayuntamientos. Para ello, el requisito a cumplir será el que sean presentadas por un porcentaje reducido de electores.

Los vecinos podrán promover la celebración de un referéndum para aprobar o vetar un acuerdo municipal. Así mismo, el Ayuntamiento, además de cuando lo considere conveniente, estará obligado a celebrar un referéndum si pretende poner en venta bienes de uso común que constituyan una parte significativa del patrimonio municipal.

—Los ciudadanos y las entidades ciudadanas tendrán también el derecho a participar en la gestión de los servicios sociales y culturales del municipio.

LAS ENTIDADES CIUDADANAS

—Las propuestas de las entidades y organizaciones ciudadanas serán de obligatoria consideración para el Ayuntamiento.

—El Ayuntamiento deberá informar y proporcionar lugares de reunión a las organizaciones ciudadanas cuando éstas lo soliciten.

—El Ayuntamiento estará obligado a consultar a las entidades ciudadanas y a los vecinos, convocando para ello asambleas, a la hora de tramitar, elaborar y

gestionar cuestiones como: planes de urbanismo, programas de actuación y presupuestos.

LOS FUNCIONARIOS Y LA POLICIA MUNICIPALES

—Los funcionarios municipales deberán participar en las decisiones sobre la organización administrativa del Ayuntamiento. Sus derechos laborales y sindicales serán equiparados a los del resto de los trabajadores. La Asamblea de funcionarios será institucionalizada.

La policía municipal deberá transformarse en una plantilla de vigilancia ciudadana totalmente desvinculada de fines de orden público.

AUTONOMIA DE LOS MUNICIPIOS

—Todo municipio podrá elaborar una Carta Municipal donde fije su régimen organizativo, administrativo, jurídico y económico de acuerdo con las peculiaridades de la población. La Carta deberá ser aprobada en referéndum municipal.

—Las funciones y capacidades decisorias del Ayuntamiento han de ampliarse en terrenos como la planificación urbanística, servicios de energía, guarderías, protección de los consumidores, sanidad...

—La suspensión de acuerdos, concejales y alcaldes de ejercicio sólo podrá ser realizada por los ciudadanos en uso de los derechos que hemos expuesto o por el poder judicial. Los ciudadanos

podrán denunciar acuerdos y actuaciones de concejales, alcaldes y funcionarios.

FACULTADES DE MUNICIPALIZACION

—Los Ayuntamientos han de tener las facultades necesarias para que el suelo y la propiedad inmobiliaria no sean usados de manera abusiva (habrán de gozar del derecho de tanteo sobre cualquier solar edificado o edificable de expropiación forzosa de suelo urbano o urbanizable, de municipalizar, etc.).

—La nueva legislación ha de establecer la posibilidad de municipalización del suelo, del patrimonio inmobiliario, las empresas de energía y cualquiera otras relacionadas con la administración de la ciudad. Para ello deberá fijar mecanismos sencillos y ágiles.

Los Ayuntamientos podrán crear empresas municipales de obras públicas y construcción así como para atender los diversos servicios urbanos.

—Sobre todo tipo de municipalizaciones se establecerán mecanismos de control popular.

Las entidades bancarias y de crédito estarán obligadas a apoyar la actividad inversora de los Ayuntamientos.

LA HACIENDA MUNICIPAL

—Las facultades impositivas y de recaudación de impuestos de los Ayuntamientos deberán ser revisadas de manera que pague más quien más se beneficie de la ciudad y de modo que los municipios cuenten con recursos suficientes. Las haciendas locales serán autónomas.

—Los Ayuntamientos cobrarán directamente aquellos impuestos que vayan a revertir sobre ellos (hoy algunos los recauda el Estado).

—Serán aumentados los impuestos sobre la riqueza urbana en proporción directa a la envergadura de ésta.

—El presupuesto del Ayuntamiento deberá ser elaborado democráticamente.

(1) Aún cuando, en general, el sistema de elección por listas abiertas proporcional a los electores una posibilidad mayor de elegir a las personas más representativas que figuren como candidatos en listas diferentes, este procedimiento no tiene una repercusión igual en las grandes ciudades que en las pequeñas poblaciones. En aquellas no existen normalmente candidatos que sean conocidos y populares a nivel de toda la ciudad, de no ser los que hasta ahora han ocupado cargos públicos en la administración o en los municipios. Esto hace que la aplicación de un sistema de listas abiertas, no modifique en lo fundamental los resultados electorales, a la vez que, en las actuales condiciones puede inclinar la balanza de los votos a favor de los candidatos de derechas. Muy otro es, por el contrario, el caso de los pequeños municipios, donde los defensores de los intereses populares son conocidos por todos los vecinos.



Nuestro compañero Miquel Grau

Asesinado por un fascista

Tras permanecer diez días en estado de coma, el día 16 moría en la Residencia de la Seguridad Social de Alicante nuestro camarada Miquel Grau.

«Miquel era joven, de izquierdas, revolucionario, valenciano. A Miquel lo asesinaron porque se oponía al fascismo; porque quería la libertad de nuestro pueblo, porque quería el autogobierno del País Valencià, como lo querían el medio millón de personas que lo exigieron el 9 de octubre». Así comentaba Carles Dolç, secretario general del MCPV, la muerte de Miquel Grau. Y esas y no otras, fueron las motivaciones que movieron la mano asesina.

Miquel estaba colocando carteles en la plaza de Los Luceros anunciando la celebración de la Diada del País Valencià. Cuando él y otros compañeros ya se retiraban del lugar, Miquel recibió en la cabeza un tremendo golpe: desde un edificio contiguo habían arrojado un ladrillo de unos tres kilos de peso. Ingresado en estado de coma ya no se recuperaría.

La reacción popular fue inmediata. Se formó una comisión ciudadana de investigación integrada por miembros de los partidos democráticos alicantinos y de diversas entidades locales. Frente a la clara

respuesta popular, la respuesta de las autoridades no fue menos clara: el gobernador, miembro de la UCD, dijo no conocer los hechos con detalle y eludió sus responsabilidades; de la misma manera el comisario Arjona «no llegaba a comprender» la intencionalidad política del suceso. ¿Sería un accidente?

La detención de Miguel Angel Panadero Sandoval confirmó la evidencia. No era un accidente fortuito. Panadero Sandoval es un conocido militante de Fuerza Nueva, hijo del propietario de una importante cadena de gasolineras, franquista de toda la vida. A partir de este momento el gobernador

ya tuvo en qué ocuparse: intentar frenar la reacción popular y velar por la suerte de las gasolineras de los Panadero.

Durante los días que transcurrieron entre la agresión y la muerte de Miquel la actividad popular fue incesante, paralelamente a las gestiones y comunicados de la comisión ciudadana y de los partidos, parlamentarios, etc. El pueblo alicantino se interesó día a día por el estado de Miquel y el curso que seguían las investigaciones. En el lugar en que cayó Miquel aparecieron inmediatamente claveles rojos y un tablón donde se recogían las noticias, comunicaciones y expresiones de solidaridad, allí acudía la gente a informarse y a mostrar su repulsa, dolor y deseos de justicia.

Al día siguiente de su muerte, el pueblo alicantino —de 15 a 18 mil personas— acompañaron el féretro de Miquel llevado a hombros por sus compañeros. Las fuerzas de orden público no respetaron el dolor de los presentes. Al llegar a la plaza de España intentaron detener el cortejo fúnebre; no lo consiguieron allí, pero sí más adelante al acordonar la zona e introducir por la fuerza el féretro en un furgón que se alejó a gran velocidad. A las ocho y media de la tarde, unas 1.500 personas se concentraron frente al Gobierno Civil reclamando la dimisión del gobernador como lo habían hecho a través de un

comunicado los partidos y centrales sindicales.

Días después se realizó un acto de memoria de Miquel. La convocatoria fue recogida masivamente. En el funeral que abrió el acto, habló M.^a Antonia Caro, dirigente del MCPV, destacando el sentido de la lucha y muerte de Miquel. Cinco mil personas participaron en la marcha posterior hacia el patio del Palacio de la Generalitat donde se colocó una corona de flores y Carles Dolç recordó nuevamente a Miquel con emotivas palabras.

Nuestros camaradas del País Valencià han vivido días tristes: es inmenso el dolor que causa ver desaparecer a un compañero. Y también días colmados de indignación al ver la impunidad con que se mueven quienes pretenden oponerse por cualquier método, por criminal que sea, a la libertad y las conquistas populares. Precisamente para acabar con esta impunidad, para exigir justicia y reclamar la detención y juicio de los agresores fascistas que andan sueltos, se ha unido toda la oposición alicantina.

Si la muerte de un compañero de lucha es un motivo de tristeza, la solidaridad y la acción popular de autodefensa emprendida supone un gran paso en el camino de acabar con los ya frecuentes atentados de la ultraderecha y sus complicaciones.

Hacia el Segundo Congreso del Movimiento Comunista

El Movimiento Comunista ha entrado de lleno en la preparación de su Segundo Congreso. El Comité Central ha empezado a dar curso a los documentos y ponencias elaboradas para la discusión de los temas que irán incluidos en el orden del día del Congreso. Tales documentos hacen mención a los siguientes temas: orientación general de nuestra actividad política; socialismo; nacionalidades y regiones; el Partido; la liberación de la mujer; nombre del Partido; Estatutos. De la discusión de los documentos y ponencias por todo el Partido habrán de salir los proyectos de resolución que serán discutidos en el propio Congreso por los delegados que la militancia nombrará para tal fin.

El Movimiento Comunista ha considerado que el principal objetivo a alcanzar en su Segundo Congreso es el del reforzamiento y consolidación del Partido en los planos ideológico, político y organizativo. Para ello ha puesto especial interés en favorecer el clima interno de estudio, reflexión y discusión conscientes, a la vez que favorece el que pueda proseguirse la actividad normal del Partido entre las masas.

El Segundo Congreso del Movimiento Comunista, de acuerdo con el calendario establecido por el Comité Central, se celebrará dentro del primer trimestre del próximo año.

Este será el primer Congreso que el MC realice en la legalidad. El anterior se celebró en agosto de 1975, en la clandestinidad. En él se aprobaron la línea político-ideológica y los Estatutos actualmente vigentes, y se procedió a la elección del Comité Central que cesará en sus funciones al inicio del próximo Congreso.



Las clínicas privadas

Negociar con la salud

Son muchos los intereses que giran en torno al actual sistema de la medicina privada y, en concreto, de las clínicas privadas. Pese a que está en contra de toda la lógica de un avance técnico y científico que sólo puede lograrse en la medicina hospitalaria — la única que puede asegurar una asistencia mínimamente eficaz — la medicina privada y las clínicas aumentan en base fundamentalmente a las deficiencias de la actual asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

El criterio fundamental que orienta toda la asistencia sanitaria pública bajo la actual concepción de sanidad al servicio del sistema capitalista, es la de la reparación de la salud dañada, es decir, de la fuerza de trabajo inutilizada temporalmente por la enfermedad. La industrialización exige una reparación barata y masiva de la fuerza de trabajo, tarea que se encomienda al Estado ya que no resultaría rentable para la iniciativa privada, al igual que ocurre con la enseñanza estatal o los transportes públicos.

Según este planteamiento, la asistencia pública se limita estrictamente a curar las enfermedades. Todos los restantes campos de la medicina que tengan por objetivo mejorar el estado de salud por encima de esta función (la medicina preventiva principalmente), son cedidos a la iniciativa privada. La salud no se considera como un derecho sino como un lujo en todos aquellos casos que no son considerados de estricta supervivencia.

La asistencia pública —en nuestro caso la Seguridad Social— también se beneficia de la existencia de la medicina privada, potenciándola por un doble mecanismo. Por una parte, la contratación de camas en centros privados sobre todo en algunas especialidades (oftalmología o cirugía plástica, por ejemplo) supone un ahorro en instalaciones y material sanitario para la Seguridad Social. Y supone, al mismo tiempo, un beneficio continuado para los centros privados que,

gracias a estos convenios, tienen asegurada su supervivencia.

Por otra parte, el objetivo final de buen número de médicos sigue siendo el situarse en el ejercicio liberal de la medicina. Las deficiencias de la Seguridad Social y de los hospitales sirven de pretexto para desviar hacia las consultas privadas gran cantidad de enfermos en los que muchos médicos encuentran un buen filón para conseguir clientela. Desgraciadamente, el bajo nivel de la sanidad estatal, hace que el paciente esté dispuesto a gastar su dinero convencido de que la medicina particular —por el hecho de ser pagada— es de superior calidad. Tal superioridad es sólo aparente, sin embargo, en la mayoría de los casos.

LA LEY DEL AHORRO

Una asistencia correcta y los medios para realizarla suponen unos gastos muy elevados. La subsistencia de la medicina privada sólo es posible por lo tanto a base de un ahorro muy grande en estos aspectos. Así en la mayoría de los centros privados se carece del material indispensable: las agujas de inyección se utilizan hasta su máximo grado de desgaste, escasea o no existe el material de urgencias (sangre y plasma, oxígeno, etc.), no hay laboratorios propios, no existen incubadoras incluso en centros que se titulan clínicas maternales... El mito de la mejor



Las deficiencias de la Seguridad Social engordan a la medicina privada.

asistencia en la clínica particular sólo se mantiene mientras no se producen situaciones de emergencia. Cuando éstas ocurren, la ausencia de medios técnicos o del mismísimo médico ponen realmente en peligro la vida del paciente y se hace necesario recurrir a los hospitales de la Seguridad Social cuyas deficiencias se pretendía suplir.

Pero no sólo se ahorra en material. También el personal asistencial de las clínicas privadas está pagado muy por debajo de lo normal en la Seguridad Social, cuando no está la asistencia en manos de personal gratuito o semigratuito, como las monjas que a menudo no tienen cualificación técnica para las funciones que cubren.

¿SANIDAD U HOSTELERIA?

El mito de la superioridad de la clínica privada sobre el hospital, además de la segregación social que supone, se sustenta sobre un tipo de servicios más hoteleros que sanitarios. Las habitaciones individuales con sus teléfonos y timbres, la flexibilidad en las visitas, los sillones confortables, los televisores-tragaperras, la presentación de las comidas, las cofias, delantales y uniformes son los «detalles» que sirven para encubrir la realidad de una asistencia deficiente.

La enfermera, la auxiliar o la ayudante sanitaria son, antes

que nada, camareras o azafatas, quienes dan la imagen de la clínica ante el cliente. En clínicas con distintas tarifas y diferentes categorías de clientes —convenientemente separados, por supuesto— el servicio refleja también estas diferencias.

ES NECESARIA UNA ALTERNATIVA

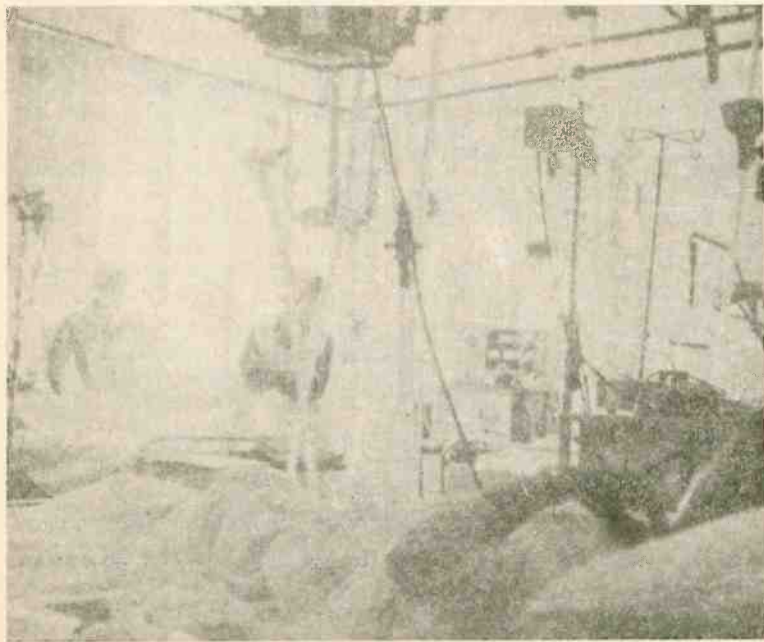
Las condiciones de trabajo del personal sanitario y no sanitario de las clínicas privadas, su separación del grueso de los trabajadores de la Seguridad Social, la escasa importancia concedida en estos centros a la calidad de la asistencia... son otros tantos factores que contribuyen a hacer que la conciencia reivindicativa de los trabajadores de los centros privados sea mucho menor que la de los centros estatales. Y esto, tanto en el terreno laboral como en la lucha por un cambio de la Sanidad. Una situación que plantea la urgencia de la acción sindical coordinada de las clínicas privadas que debe ir enfocada, además, a su integración en la lucha junto con los grandes centros.

Planteada la necesidad de la reforma sanitaria la solución a los problemas asistenciales, profesionales y laborales antes señalados pasa por la exigencia de una transformación global de la Sanidad estatal, de la Seguridad Social. Es imprescindible un cambio en la orien-

tación de la medicina, dando un gran impulso a la medicina preventiva hoy prácticamente inexistente en todas sus ramas; una reorganización de la medicina hospitalaria que permita una asistencia eficaz y una utilización coordinada de todos los servicios; una concepción más humana, y por lo tanto más cercana al paciente en todos los sentidos, de los servicios médicos...

La medicina privada en todas sus manifestaciones sólo se extinguirá —o, cuando menos dejará de ser considerada como una necesidad que suple las deficiencias de la medicina pública— en la medida que ésta vea superadas sus enormes deficiencias actuales. Las clínicas privadas no tienen ningún lugar en una sanidad racionalmente organizada, en la que la asistencia esté debidamente garantizada y sea gratuita para toda la población.

Para poner en práctica la reforma sanitaria de la que hablamos es necesario ya hoy empezar a elaborar por parte de todos los trabajadores de la Sanidad, de los usuarios de la Seguridad Social y de todos los organismos populares representativos un estudio de la realidad sanitaria de cada nacionalidad y región a fin de exigir la puesta en marcha de un plan de salud que, teniendo en cuenta las necesidades concretas, empiece a satisfacer el derecho popular a la salud y no tan sólo a la curación de las enfermedades.



Los medios para realizar una asistencia sanitaria digna suponen unos gastos muy elevados.

Autonomía de la Universidad

Un tema candente

La democratización, a trancas y barrancas, va alcanzando a los diferentes sectores sociales. Cada paso de la reforma enfrenta a los gobernantes a nuevos problemas que el pueblo ha puesto sobre el tapete con su lucha durante los años de franquismo. Así sucede con un tema tan actual como el de la autonomía universitaria. El franquismo maltrató especialmente a la Universidad y no supo en ningún momento adaptarla a las necesidades de nuestro

El problema de la autonomía universitaria es en general el de establecer una nueva fórmula en las relaciones entre el Estado, la Universidad y la sociedad. Así pues no se puede plantear de una forma abstracta, al margen de la realidad que configura la sociedad en que se halla enclavada la Universidad.

Durante el periodo franquista la vinculación de la Universidad al Estado, ha sido muy estrecha manteniéndose un altísimo grado de intervención directa del Ministerio de Educación en los asuntos propios de la Universidad. Lo que hoy se pide de ésta es una mayor libertad para que la Universidad como institución pueda tomar las decisiones que le afectan sin ingerencias por parte del Gobierno.

Sin embargo este es sólo un aspecto del problema en el que existe un consenso general entre todos los universitarios. Los problemas reales empiezan a plantearse en el momento en que se concreta cómo debe establecerse esa vinculación entre la Universidad y la sociedad. La Universidad franquista ha sido edificada de espaldas a la sociedad, ignorando o negando sus rasgos más característicos y sus problemas más acuciantes. Todo planteamiento en torno a la autonomía universitaria debe dar soluciones concretas a esta cuestión y definir una nueva relación entre la Universidad y la sociedad.

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL O REGIONAL

Una cuestión urgente es la adecuación de la Universidad a la realidad regional o nacional de la sociedad sobre la que se asienta. Un primer principio a establecer

con claridad meridiana es que el único poder con atribuciones en la Universidad debería ser el de los gobiernos autónomos de las diferentes nacionalidades o regiones. Y ello en la perspectiva de una reestructuración federal del Estado. Conviene señalar que ningún poder autónomo podrá abordar realmente las tareas que le son propias (económicas, culturales, etc.) sin su Universidad propia; que ninguna cultura nacional puede prescindir de un instrumento clave como es la Universidad.

Con estos objetivos conviene solucionar problemas que adoptan formas concretas en cada nacionalidad o región. Así, por ejemplo, la remodelación territorial de la Universidad; existen "distritos" universitarios que extienden sus límites a varias nacionalidades y regiones, mientras que muchas de éstas carecen de Universidad. Aún más, hay distritos (Barcelona y Madrid) donde existen tres universidades. Otro problema es el de la lengua oficial. La Universidad debe asumir la misión de normalizar la situación de las respectivas lenguas nacionales, empezando por darles rango de oficialidad en las actividades propias. Los planes de estudio y de investigación, el contenido de la práctica universitaria, tiene que adecuarse a las necesidades concretas de cada una de las nacionalidades y regiones. No pueden ser los mismos los planes de estudio para una nacionalidad como Galicia que sufre un alto grado de subdesarrollo y dependencia económica, que en Catalunya donde se dan con particular agudeza los problemas propios de una sociedad de capitalismo avanzado.

No basta con enunciar estas

cuestiones más globales para dar por resueltos todos los problemas que plantea la autonomía universitaria. Hay que saber dar soluciones políticas concretas que perfilen esta vinculación.

LA FINANCIACION DE LA UNIVERSIDAD

Desde nuestra perspectiva de lucha por el socialismo, no podemos inclinarnos por soluciones que acentúen el carácter burgués de la Universidad. Y ello conlleva adoptar una postura definida frente a problemas como financiación, control social sobre la Universidad, relación con el resto del sistema educativo... El problema de la financiación es crucial. Hay que exigir que en todo caso la financiación de la Universidad sea pública. Una financiación de la Universidad a partir de empresas privadas es la mejor base para que éstas controlen

país. Su actitud fue de gran prevención y se guió por el deseo de controlar lo más posible lo que sucedía en su seno.

Los movimientos democráticos de profesores y estudiantes levantaron la bandera de la autonomía frente a la burocratización y centralismo de la Universidad franquista. Hoy se observa en el Ministerio de Educación y Ciencia un deseo de abordar este tema y se presentan, al mismo tiempo, diversos claustros de Universidad en los que la autonomía va a ser materia de debate.

en función de sus propias necesidades la actividad universitaria. La financiación debería proceder fundamentalmente de los presupuestos del poder autónomo y en ningún caso del presupuesto central. Ello no excluye que puedan participar en la financiación otro tipo de entidades como Ayuntamientos, entidades cívicas, etc.

Y EL CONTROL

¿Quién tiene derecho a controlar la Universidad? En primer lugar los propios universitarios. De aquí que la estructuración interna de la institución deba ser netamente democrática, sobre la base de la participación de todos los sectores universitarios. En segundo lugar el poder político autónomo, sometido a las limitaciones que establezcan los principios más generales de la autonomía universitaria. Hay que luchar por que puedan tener acceso al

control de la Universidad organismos y entidades locales —como los Ayuntamientos— o populares como las organizaciones sindicales o del movimiento ciudadano.

De la misma forma habría que luchar porque se establecieran formas de vinculación directa entre el estudio de las carreras universitarias, los sectores profesionales correspondientes y el pueblo, de forma que los problemas que hoy sufrimos a diario: polución, baja de la enseñanza, sanidad deficiente... fuesen motivo de estudio e investigación desde una perspectiva popular en el seno mismo de la Universidad.

En definitiva, frente al problema de autonomía universitaria, nosotros proponemos una perspectiva de lucha por una Universidad estrechamente ligada a la realidad regional o nacional que la rodea, abierta al pueblo, sometida a su control y que pueda ser un instrumento útil a la lucha popular.

La UCD apoya los intereses del Opus Dei

La Universidad navarra al pueblo vasco

Una de las reivindicaciones más sentidas y exigidas desde hace años por el pueblo vasco ha sido la creación de un distrito universitario propio. La situación universitaria de Euskadi no podía ser más caótica: Vizcaya dependiendo de la Universidad de Bilbao, Alava y Guipúzcoa de la de Valladolid y Navarra de la de Zaragoza. Completando el panorama dos Universidades privadas: la de Deusto (Jesuitas) en Bilbao y la de Navarra (Opus Dei) en Pamplona.

Por fin a finales de Septiembre, el Consejo de Ministros se descolgó con un decreto-ley por el que se creaba el distrito universitario para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La natural satisfacción de todos los demócratas y patriotas de Euskadi ha ido acompañada desde un primer momento por una fuerte denuncia de la maniobra que el Gobierno Suárez pretende con el decreto.

¿Por qué queda Navarra fuera del distrito? "Así lo han solicitado los parlamentarios navarros", fue la respuesta del Gobierno. Efectivamente, Jaime del Burgo diputado de la UCD por Navarra declaraba sin ningún pudor que "se encontraba muy a gusto en el distrito de Zaragoza". La UCD trata de matar dos pájaros de un tiro: por un lado lograr un precedente para poder excluir a Navarra del futuro autonómico de Euskadi y por otro, defender a ultranza los intereses del Opus Dei, cuya Universidad se vería seriamente dañada con la creación de centros estatales en Navarra vinculados al distrito universitario vasco.

La Diputación Foral asigna más de 150 millones anualmente a la citada Universidad del Opus, de los que en absoluto se beneficia el pueblo navarro pues no lle-

ga ni a la mitad el número de navarros entre los estudiantes de dicha universidad; éstos tienen que salvar importantes barreras ideológicas, además de pagar cantidades exorbitantes de dinero para poder cursar sus estudios. Concluir de aquí que los navarros que estudian en la Universidad del Opus son en su mayoría hijos de la burguesía no parece muy descabellado.

LA UCD CON EL OPUS. EL PUEBLO NAVARRO, NO.

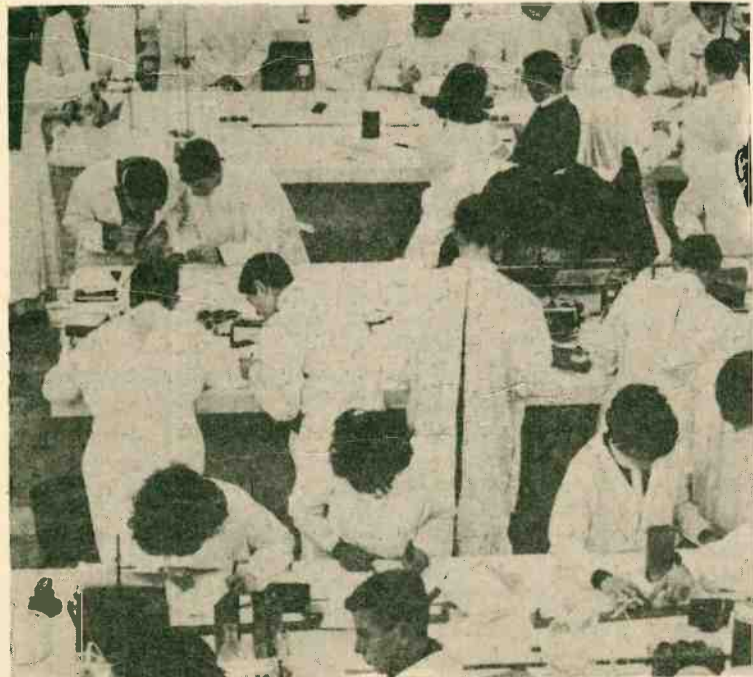
Son de sobra conocidas las vinculaciones de la UCD con la Universidad del Opus, uno de cuyos diputados es profesor de la misma y otro está casado con una mujer que ocupa un alto cargo de la dirección.

Naturalmente, la reacción del pueblo navarro no se ha hecho esperar. Profesores, estudiantes, entidades culturales, asociaciones de vecinos, centrales sindicales y todos los partidos políticos con excepción de AP y UCD han protestado enérgicamente y han exigido la inclusión de Navarra en el Distrito Universitario Vasco y la retirada de los fondos de la Diputación a la Universidad del Opus Dei. Además de otras

medidas tendentes al desarrollo y democratización de la enseñanza universitaria en Navarra.

La batalla no ha hecho sino comenzar. Para la UCD se trata de defender la ultrarreaccionaria y clasista Universidad del Opus. Para la izquierda y para todos los demócratas se trata de conseguir una enseñanza universitaria más cercana al pueblo, de crear las facultades que Navarra necesita, de lograr una Universidad acorde con el entorno cultural y social navarro. Y esto en el seno del Distrito Universitario Vasco, por ser éste el marco más idóneo para lograrlo.

El estrechamiento de los lazos culturales, sociales y de todo tipo que unen a Navarra con el resto de Euskadi no han de ir en perjuicio de la propia personalidad navarra, cuyos rasgos particulares han de ser respetados en todo momento. No parece que sea esto lo que perseguía la UCD —palabras aparte— cuando hablaba de la permanencia de Navarra en el Distrito Universitario de Zaragoza. Ahora la UCD ha tenido que dar marcha atrás y empieza a hablar de "distrito para Navarra". ¿A qué distrito se refieren? ¿A la Universidad del Opus? Es demasiado tarde para que logren engañar a alguien.



Las carreras universitarias deben vincularse a los problemas y necesidades de nuestros pueblos.

Extremadura: la construcción tras un mes de huelga

Decididos a triunfar

Desde el día 29 de septiembre, los trabajadores de la construcción de la provincia de Cáceres, unos 18.000, están en huelga. A lo largo del mes de septiembre se vinieron celebrando varias asambleas del sector en la Ciudad Deportiva de Cáceres, en las que se denunciaba el convenio provincial de rama. Finalmente se decidió negociar un nuevo convenio en base a la siguiente plataforma:

- 25.000 pts. para el peón.
- El I.R.T.P. a cargo de la empresa.
- 100 por 100 de salario real

en caso de accidente y enfermedad.

UNA LUCHA SONADA

La patronal, agrupada en torno a la Federación Empresarial de Cáceres, se negó a negociar un nuevo convenio, alegando la vigencia del actual y la falta de representatividad de los delegados elegidos por los trabajadores. Ante esta postura los trabajadores decidieron ir a la huelga el día 29. La huelga empezó en Cáceres y Plasencia, pero no tardó en extenderse en los días sucesivos a toda

la provincia: Navalmoral de la Mata, Coria, Jaraiz de la Vega, Miajadas, Valencia de Alcántara, Malpartida, Casar de Cáceres, Sierra de Fuentes...

La lucha está siendo comentada en toda la provincia y va a formar parte importante del resurgir regional. Una muestra es la manifestación celebrada el día 16 en Cáceres a la que asistieron unas 10.000 personas en apoyo a los huelguistas. Por primera vez en la ciudad una manifestación obrera lograba agrupar a tanta gente. Al final se celebró un mitin en el que un trabajador dijo: «Extremadura está despertando y los obreros

de la construcción hemos traído el compromiso de triunfar en esta lucha que hemos emprendido; así demostraremos a los compañeros aún escépticos que es posible vencer.»

NO HA SIDO UNA HUELGA SALVAJE

Sin embargo, esta postura contrasta claramente con la mantenida por algunos dirigentes sindicales, que han calificado la huelga de «salvaje» y han querido mediar, intentando hacer ver a los trabajadores «lo apurada que estaba la patronal». Esta postura ha llevado a algún dirigente de CC.OO. a enfrentarse a los trabajadores en la asamblea y a desprestijarse al sindicato.

Claro que las Comisiones Obreras de Extremadura no la

componen esa minoría dirigente, volcada en buscar un «pacto con la patronal», sino los miles de obreros afiliados que han participado activamente en la lucha y que no están dispuestos a renunciar a ella en defensa del derecho al trabajo y por un salario digno. En este sentido el Secretariado Comarcal de Navalmoral de la Mata no sólo se ha enfrentado con las posiciones del Secretariado Provincial sino que ha apoyado activamente la lucha extendiéndola a muchos lugares.

Finalmente el alcance y la importancia que esta lucha tiene queda reflejado en el hecho de que uno de los primeros acuerdos de la Asamblea Regional de Extremadura (organismo creado con todas las fuerzas políticas y sociales) haya sido solidarizarse con ellos en un comunicado público.

Ante la crisis de Astilleros y la amenaza de paro

Cádiz defiende su bahía

La salida que los capitalistas buscan a la crisis va a agudizar notablemente las condiciones de vida y los principales problemas de la clase obrera. Entre otros aspectos, el del paro es uno de los más graves. Miles de obreros van a quedar en la calle como consecuencia de los «ajustes de plantilla» o las «reestructuraciones de sectores».

Y éste es el problema que se ha planteado en los Astilleros de Cádiz.

El día 9 de octubre, un grupo de trabajadores que habían estado en Madrid informaron al resto de sus compañeros de que la actitud del Gobierno seguía siendo la de dejar que el sector de Astilleros se hundiera, que según ellos la situación del país no permitía ni siquiera una moratoria en el pago de la Seguridad Social.

A la salida de aquella asamblea se produjo ya la primera manifestación en la que la policía actuó violentamente.

Sin embargo, fue el día 11 cuando se produjo una monumental manifestación de unas 100.000 personas de Cádiz y su comarca, convocada por los

trabajadores de Astilleros y apoyada por centrales sindicales y partidos políticos. Las reivindicaciones de los trabajadores eran dos: por un lado, que se acelere la financiación de los buques contratados y se refuerce la contratación de buques en negociación; y que a medio plazo se creen nuevos puestos de trabajo en la zona en industrias distintas, a fin de absorber el sobrante de mano de obra en la reestructuración del sector naval.

Pero la solución definitiva al problema no puede medirse más que en base a una salida a la crisis en la que los trabajadores no salgan perjudicados. El Gobierno en estos momentos no garantiza más que la financiación de los contratos actuales de la empresa hasta marzo y ello a condición de que ésta se someta después a una reestructuración.

Sin embargo, no pensaron en esto ni el Estado ni los grandes capitalistas cuando en 1969 se creó la empresa Astilleros Españoles con una participación del 50 por 100 del INI y el resto de los grandes grupos económicos. Ya en aquella

época era previsible un retraimiento fuerte en la demanda de grandes barcos. Sin embargo, para estos grandes grupos económicos el proyecto suponía unos enormes beneficios, no tanto en la construcción misma de grandes buques como en la importante suma de capital que en torno a ellos gira. Así llegó a ser la quinta empresa del país y la octava de construcción naval del mundo.

Sin embargo, en estos momentos, lo que le interesa al capital es reformar la empresa, transformándola en una empresa más tecnificada y orientando su producción hacia barcos más pequeños. Por ello no solamente no acepta grandes encargos, sino que los grupos económicos que participan en ella: Hispano, Bilbao y Urquijo se niegan a dar créditos para financiar los encargos.

Todo un ejemplo, el de estas grandes empresas, de cómo maneja el gran capital los hilos de la crisis y de a quién favorece la actuación del Estado. Una lección —la lucha de los trabajadores— de cuál es el camino de la clase obrera para frenar tan importante política.

Talleres de Santana en Linares

La empresa no paga

«Las condiciones de trabajo que padecemos en Santana, son muy penosas: producción basada en horas extras, colaboraciones gratuitas, obreros que llevan 4 ó 5 máquinas, bajos salarios. Esta situación, venía facilitada por la actuación de los representantes del sindicato vertical, que durante su mandato han aceptado siempre las propuestas de la empresa. Empresa cuyos principales accionistas —Sanz de Montagut, el Marqués de Villaverde, Valenzuela— son elementos ultraderechistas, partidarios de utilizar la mano dura con los obreros.

Los trabajadores de Santana comenzamos, en febrero de este año, a hacer asambleas, con motivo de las cuales hubo 4 despidos que se cancelaron después de un día de huelga. El proceso asambleario culminó con la formación del Consejo de los trabajadores, formado por 60 compañeros. De entre estos 60, la totalidad de los trabajadores elegimos 15 para formar la comisión deliberadora. Todo ello se completa y controla por la asamblea, órgano soberano. Tanto empresa como autoridades se vieron obligados a reconocer a nuestros representantes.

El origen inmediato del conflicto surge ahora por la distinta interpretación que damos trabajadores y empresa al artículo del convenio dedicado a la revisión salarial. El cálculo de la empresa supone pagarnos la mitad de lo que dispone el convenio.

Cuando dejamos de hacer horas extras y colaboraciones gratuitas, se producen 60 suspensiones de empleo y sueldo. El Consejo de trabajadores, siguiendo la decisión de la asamblea, emplaza a la empresa para negociar un aumento de sueldo que resultara equivalente al aumento del índice del coste de la vida. La dirección hace una oferta ridícula, y pos-

teriormente se niega a continuar las negociaciones. Por decisión de las asambleas se va a la huelga. La plataforma reivindicativa, aparte del aumento incluía amnistía laboral, ejercicio de los derechos sindicales en el interior de la empresa... etc. El día 13 se produce el cierre patronal.

Prácticamente todos los días hasta el que escribimos estas líneas (24 de octubre) se realizan dos asambleas diarias, con asistencia masiva de los trabajadores y sus mujeres.

Sin embargo, un grupo de afiliados de UGT, se opone a este funcionamiento retirándose de la asamblea en dos ocasiones, momento que aprovecha la patronal para despedir a 21 trabajadores, de los cuales 18 son miembros del Consejo. El motivo de fondo del descontento de la UGT se encuentra en que deseaba que la negociación la llevaran las centrales, pero ante la postura unitaria de los trabajadores ha acabado cediendo ante el Consejo de trabajadores.

Mención aparte merece la actuación de las mujeres: van a las asambleas se reúnen aparte, organizan acciones de solidaridad. Por ello fue especialmente lamentable una nota que la dirección de UGT publicó en el diario Jaén, diciendo que las mujeres iban a la asamblea a lucirse.

Los largos días de huelga han conseguido que, finalmente, la totalidad de las centrales se hayan ofrecido para presionar a la dirección para que negocie con los delegados obreros. Hoy se mantiene la unidad y el Consejo de trabajadores se encuentra más fortalecido que nunca. Los trabajadores estamos dispuestos a mantenernos firmes en nuestras reivindicaciones, teniendo especial importancia en este momento la readmisión de todos los despedidos



El Alto Aragón unido

No al pantano de Berdun

Primero fue la campaña contra el Trasvase del Ebro, luego las protestas populares contra los pantanos del Pirineo que inundaban sus valles forzando el emigrar de los habitantes e imposibilitando el desarrollo de extensas comarcas de Aragón. Este verano un nuevo proyecto del Ministerio de Obras Públicas ha amenazado a una comarca del Pirineo Aragonés.

Seis pueblos de la Comarca de Berdun se verían afectados por la construcción de un Pantano, la mayoría de ellos se quedarían privados de sus tierras, y otros tres de parte de ellas. La reacción popular ha contado esta vez con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sindicales democráticas del Alto Aragón y con la solidaridad de los vecinos de Navarra.

Sin embargo el tema va más allá de la simple defensa de unos vecinos frente al poderoso Ministerio de Obras Públicas. Lo que hoy día se pone en entredicho es la gestión de los recursos naturales con métodos centralistas y al servicio del gran capital.

EL CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES

La gestión de los recursos naturales —utilización del agua, trazado de autopistas, construcción de centrales nucleares, política forestal...— se ha llevado hasta ahora a través de los organismos burocráticos del Estado dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Según la filosofía de los estados capitalistas esto es totalmente lógico: «Los recursos naturales son de todos, y como el Estado es quien representa los intereses de todos, pues es a él a quien corresponde su administración». Pero la práctica de los últimos años de la dictadura fascista echa rápidamente por tierra esta tesis. El Estado ha sido el administrador de los intereses de una minoría, y ha sido en función de ellos como se han llevado a cabo no pocas de las obras que comprometían el desarrollo del país y perjudicaban al pueblo.

Y estos proyectos siguen hoy en pie. Las centrales nucleares, la regulación del agua de la cuenca del Ebro, la política forestal... todas estas medidas siguen en función de los intereses de las grandes empresas capitalistas; ENHER y otras hidroeléctricas, las papeles, las constructoras...

Porque la filosofía del Estado se completa con la del capitalismo; «el desarrollo del capitalismo crea puestos de trabajo y aumenta el nivel de vida del pueblo, por ello el desarrollo del capitalismo es bueno para la sociedad». Nada más falso en la realidad. El capitalismo lo único que busca es rentabilidad a corto plazo. Poco le importa crear grandes

ciudades inhabitables o dejar comarcas enteras asoladas; lo que busca obtener beneficios —cuanto más grandes mejor— lo antes posible.

El caso del Trasvase del Ebro, que impediría el desarrollo de extensas comarcas agrícolas de Aragón en beneficio de los complejos petroquímicos e industriales de la costa catalana, es una buena muestra de ello. Pero también lo son los graves problemas de hacinamiento humano en las ciudades industriales o las extensas comarcas y regiones subdesarrolladas.

EL PUEBLO QUIERE PARTICIPAR

Ha sido esta realidad la que ha hecho que entre el pueblo ya no calen tan trasnochadas filosofías que sólo buscan justificar la rapiña de los recursos naturales y que creen que en el futuro todo ha de seguir siendo como hasta ahora. Pero el pueblo lo que busca es defender unos recursos naturales que sabe que el día de mañana va a necesitar para su desarrollo.

Son varias ya las iniciativas que se están tomando para oponerse al desarrollo de estos planes, tanto por parte de algunas fuerzas políticas progresistas como por los propios afectados.

En Aragón, el MCA propugna que sea el propio pueblo aragonés quien controle sus recursos. Para ello es necesario en primer lugar que todas aquellas medidas que afecten a Aragón sean tomadas por organismos autónomos aragoneses. Pero además es imprescindible que esté suficientemente garantizada la participación y control del pueblo en estas medidas. En el momento actual de transición, nuestro Partido propugna la paralización de todas aquellas medidas que comprometen el desarrollo de la Región a la espera de un Plan de Ordenación Territorial elaborado democráticamente— y la suspensión de la Ley de Utilidad Pública, que constituye un instrumento tanto del capitalismo como de la intervención centralista del Estado.

Al mismo tiempo en Aragón, los vecinos de varias comarcas han creado varias asociaciones para defender sus intereses, como son: COACINCA, DEIBA (Defensa de los Intereses del Bajo Aragón) o DEIBATE. También con motivo del Pantano de Berdun se ha creado una comisión de defensa de los intereses de la Comarca, compuesta con las asociaciones y vecinos de la misma. Son estas entidades quienes han de jugar un gran papel en el control y utilización de los recursos naturales. Porque es el mismo pueblo quien ha de defender su futuro y el medio que le pertenece.



Un procedimiento expeditivo para oponerse al pantano.

La Coordinadora de Organizaciones Campesinas ausente de la Moncloa

Pactaron los empresarios agrícolas

Las organizaciones campesinas, agrupadas en la Coordinadora no han sido ni siquiera informadas del contenido del Pacto de la Moncloa. Y ello a pesar de que en el acuerdo suscrito entre el Gobierno y los partidos parlamentarios de tratan de una serie de temas de vital importancia para el futuro del sector agrícola. Las que sí que han estado representadas son las organizaciones de derechas que últimamente se están creando en el campo a partir de las difuntas hermandades o de las demasiado vivas Cámaras Agrícolas. Allí estaba la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, que es donde ha buscado cobijo el último invento de Mombiedro.

Poco pueden esperar los campesinos de estos acuerdos: Según un portavoz de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas consultado por SERVIR AL PUEBLO, lo más negativo de ellos —aparte de que no se les haya consultado, cosa que atribuyen a una maniobra personal del Ministro de Agricultura anterior, Abril Martorell, quien ha jugado un papel destacado en las negociaciones— es el hecho de que se haya aprobado implícitamente el reconocimiento del Decreto sobre Cámaras Agrarias. Y ello a pesar de que la mayoría de los Parlamentarios de la oposición se habían comprometido a apoyar la propuesta de las organizaciones campesinas de echarlo para atrás. Todo parece indicar que a la hora de pactar fue UCD quien se llevó el gato al agua, si bien dejaba abierta una posibilidad de consuelo a través de un Decreto nuevo que habrá de salir complementando al anterior y regulando las futuras elecciones.

«Poco podemos esperar, sin embargo, si no se nos deja participar en los organismos de control sobre el cumplimiento de los acuerdos que se han firmado». Terreno en el que parece que no hay mucho

que hacer cuando a la hora de firmar los acuerdos —algo nos recuerda el papel del campo en los tiempos de la era franquista— no se contó para nada con ellos.

Sobre otras materias que eran no menos interesantes para los campesinos como es la cuestión de la Seguridad Social Agraria o el tan debatido tema del Seguro General de Cosechas, no se ha hecho al parecer más que dar largas al asunto, si bien el documento se compromete a una revisión del sistema de cotizaciones... propone ésta para diciembre del 79. Es decir para cuando Suárez empiece a preparar su próxima campaña electoral.

Con ello quedan reducidas a unas medidas demagógicas más del estilo de las que el Régimen anterior acostumbraba a castigar a los hombres del campo.

Del tema de mayor actualidad para el campo, el de los precios, no se dice nada. Mientras que para los salarios se marcan unos topes, en el terreno de los precios agrícolas no hay ni una referencia. Ello nos lleva a pensar en que van a ser las leyes del mercado libre quienes van a regular la evolución de los precios agrí-

colas y todos sabemos lo que esta ley significa para los hombres del campo.

No se puede esperar menos cuando ni un sólo portavoz de los campesinos ha estado presente en las negociaciones ni se le ha consultado. Pero lo menos que se podía esperar era la fijación de unos precios mínimos de garantía que hubieran estado de acuerdo con el alza espectacular de los productos de consumo por el agricultor.

«En definitiva, poco podemos esperar los del campo de semejante pacto político. De entrada se ha marginado a los representantes las organizaciones campesinas democráticas, finalmente Suárez se ha llevado el gato al agua, consiguiendo que la anticampesina política que hasta ahora ha venido aplicando fuera además respaldada por los partidos de la oposición».

Esperemos que la buena razón de los campesinos sepa pasar por encima de este pacto político, que no suponga un estorbo en el desarrollo del movimiento campesino cuando determinadas fuerzas políticas pretendan supeditar las reivindicaciones campesinas a lo que ellos han pactado en la Moncloa.

La semana de cine de Benalmádena

Nuevas experiencias



La Semana Internacional de Cine de Autor de Benalmádena, que viene celebrándose desde 1969, se ha caracterizado desde sus primeras ediciones por una voluntaria marginación de los circuitos comerciales. Mientras que la totalidad de manifestaciones similares (San Sebastián, Barcelona, Sitges...) eran simplemente el trampolín que servía a las grandes empresas de distribución —dependientes de las multinacionales yanquis— para lanzar al mercado sus productos y conseguir una fácil publicidad —y, en el caso de San Sebastián, sustanciosas prebendas fiscales—, Benalmádena dedicó siempre su atención al cine que, por su carácter experimental o por sus características políticas, ha sido sistemáticamente excluido de la atención del espectador español. Casi todos los films proyectados en la Semana de Cine de Autor tenían que enfrentarse no sólo a la censura franquista, sino a la que, más subterránea, menos espectacular, imponen los intereses del gran capital cinematográfico.

Pese a las dificultades, a la oposición de la burguesía local, a la ausencia de subvenciones oficiales, la Semana de Benalmádena ha ido consolidándose poco a poco. Ha contado a su favor con el apoyo cada vez mayor de los espectadores progresistas malagueños y de la crítica independiente y más combativa de todo el Estado. Dedicando una atención cada vez mayor al cine político y a películas procedentes del Tercer Mundo, ha conseguido mantener —y no es poco— una línea de izquierda que, pese a aspectos negativos —cierto elitismo, constituirse en un lugar cerrado que no se proyecta al exterior...—, merece nuestra adhesión.

Sin embargo, el paso al postfranquismo y a una democracia limitada, tenía que reflejarse e incidir en el desarrollo de la Semana. Los aspectos negativos antes señalados, que podían achacarse a las circunstancias políticas que determinaban la Semana, pueden y deben ser superados hoy. Un acontecimiento de este tipo no puede ser auténticamente democrático si no interviene directamente en él los sectores que, en última instancia, lo hacen posible: los espectadores y los profesionales del cine y de la crítica, que, hasta hoy, se han limitado a ser meros receptores pasivos.

De ahí la importancia del hecho de que, a finales de la Semana, ambos sectores se hayan organizado, tomando una iniciativa mayor que la que propiciaba la organización y dirección del festival. Este, apoyándose en las asociaciones de vecinos de Málaga, había iniciado una serie de proyecciones en barrios y centros culturales para difundir las

películas proyectadas y que éstas no quedaran en el ghetto del Palacio de Congresos de Torremolinos, donde se celebran las proyecciones oficiales. Era ésta una iniciativa interesante, dado que, al ser las propias asociaciones de vecinos las que seleccionaban las películas, sentaba las bases para una cierta intervención del movimiento ciudadano en la Semana. Pero las asambleas realizadas por vecinos y profesionales del cine, autoconvocadas por un sector de los mismos, dieron un paso más. Por una parte, pusieron en cuestión el que un acontecimiento de este tipo recayera exclusivamente sobre los habitantes de Benalmádena —resulta paradójico que un Ayuntamiento que registra uno de los índices de paro mayores del país y una carga fiscal considerable financie en solitario una empresa de la envergadura de un festival de cine—, exigiendo el apoyo económico de quienes, objetivamente, boicotean un hecho cultural que quiere servir a los intereses populares. Por otra, recabaron una presencia real del movimiento ciudadano y de los profesionales del cine en todos los estadios (programación, presentación, debates, etc.) de la Semana, de forma que ésta vaya incidiendo más eficaz y permanentemente en la cultura popular. De poco sirve que durante diez días los vecinos de Málaga puedan ver y discutir unas películas que quieren defender sus intereses, si durante el resto del año siguen condenados a consumir pasivamente la TV o el cine «comercial». De poco sirve que durante diez días se reúnan profesionales del cine, si ello no incide en la producción, en la creación de un cine realmente popular y vinculado directamente a las luchas y necesidades de los trabajadores. De ahí la importancia que puede tener la Semana de Benalmádena como plataforma para la creación de circuitos de difusión de este otro cine que las multinacionales no niegan o que confinan en las salas especiales.

Pero la producción y difu-

sión de un cine realmente popular solamente podrá efectuarse si espectadores y profesionales se organizan, toman la iniciativa y disputan también el campo de la cultura a quienes hasta hoy lo han monopolizado en defensa de sus intereses. La intervención directa en plataformas como la Semana de Cine de Autor de Benal-

mádena y la creación de otras nuevas puede ser un primer paso. Es útil que de las asambleas realizadas haya surgido un Comité provisional de apoyo a la Semana, pero ello no debe quedar sólo sobre el papel y en el terreno de las buenas intenciones, ni limitarse a servir de garantía de una gestión realizada por una orga-

nización que monopoliza el festival.

No es suficiente la proyección de películas tan interesantes como *Cosecha: 3.000 años*, de Haile Gerima, film etíope que ganó el primer premio, por votación popular; *La espiral*, de Armand Mattelart y un colectivo de cineastas franceses, análisis crítico de las luchas de clases que acabaron con la Unidad Popular chilena; *La marcha erguida*, de Christian Ziewer, pertinente análisis de las contradicciones ideológicas de la clase obrera alemana, *Tierra de España*, de Joris Ivens, uno de los más importantes documentos, hasta hoy inédito entre nosotros, sobre la Guerra Civil, o de tantos otros films interesantes. Sólo la proyección y discusión de estas películas en ámbitos más amplios, la creación de circuitos de producción y difusión de films realmente populares, podrá dar un impulso a la lucha contra la ideología burguesa en esta esfera de la cultura.

Francesc Llinás

Mal planteamiento, conclusiones falsas

«Z»

«Z» es uno de esos films que la censura franquista prohibió y que hoy, a la sombra de las elecciones «democráticas» del 15 de junio, están siendo rápidamente estrenados en las principales ciudades del Estado. No obstante «Z» tiene además para todos nosotros un interés especial por el tema que trata y por el momento en el que se estrena: se centra en un suceso de especial importancia para la historia de Grecia: el asesinato de un importante miembro de la oposición democrática griega, ganador prácticamente seguro de las elecciones que se iban a celebrar en dicho país. Miembros de un comando de derechas, con la complicidad de la policía y las fuerzas armadas, cometen el crimen, dando lugar a una investigación judicial a lo largo de la cual se pondrá de manifiesto la connivencia del aparato armado y sus complots fascistas, provocando un escándalo que acabará con la dimisión del Gobierno. No obstante, las siguientes elecciones, democráticas, no tuvieron lugar: los coroneles dieron un golpe de Estado e instauraron una dictadura militar.

En suma, «Z» trata un tema de especial importancia para el momento político del Estado español: son los prolegómenos del golpe de Estado. En este sentido, el film tiene un aspecto positivo: recuerda al espectador la existencia de un peligro que, si para nosotros no es hoy inminente, sí es potencialmente posible y real. Y el público reacciona, obviamente, a

favor de las posiciones de los demócratas griegos y en contra de los militares fascistas. Ahora bien, lo que se trata no es de juzgar las intenciones del film o de su realizador (denunciar el golpe de Estado militar), sino los mecanismos a través de los cuales expone dicho proceso. Y es aquí donde para nosotros residen los aspectos negativos, muy negativos, del film.

No podemos, por razones de espacio, realizar una exposición sistemática. Nos limitaremos a señalar esquemáticamente lo más llamativo:

— En la película no aparece por ningún lado la lucha de clases. Jamás queda explícita la relación entre los militares golpistas y la burguesía (o fracciones de ella interesadas en el golpe); ni la de la oposición democrática con las clases populares. Al no hacerlo, al no remitir las maniobras de unos y otros al estado de la lucha de clases, todo queda en un ballet político en el que los contendientes carecen de un carácter de clase preciso.

— Por esta razón, la oposición democrática se presenta al espectador bajo unos trazos uniformes y a la vez difusos. Nunca se exponen las posiciones, lógicamente diferentes, que existían entre las distintas fuerzas de esa oposición. Comunistas, pacifistas, nacionalistas... Todo son uno y lo mismo. De esta forma, las posiciones meramente democráticas (antibelicismo, defensa de las libertades, antiimperialismo) son las únicas en mani-

festarse dentro del movimiento popular.

— No obstante, la lucha principal no la acaban llevando oposición democrática y Ejército, sino aparato judicial y aparato armado. Desde que se inicia la investigación, la lucha enfrenta a los gendarmes y policías (representantes en el film del aparato armado) contra el juez que lleva la investigación (honrado representante del aparato jurídico). En suma, el film se convierte en la exposición de la lucha entre aparatos del mismo Estado, quedando las clases populares en segundo plano.

— Se nos dirá que al final queda muy claro que la acción de un juez honrado no basta para impedir el golpe, puesto que éste se produce. Cuidado: en ningún momento se dice que la vía fracase por ser inevitablemente ineficaz. Más claro: en ningún momento se dice que el golpe fuera posible, entre otras cosas, gracias a la actitud pacifista, legalista y defensiva de la oposición democrática. Simplemente, una voz en tono «histórico» señala que, ante la inminencia de que la oposición ganara las elecciones, los militares dieron el golpe. Este se vuelve, pues, inevitable. Jamás se plantea la posibilidad de una alternativa al legalismo de la oposición. Esta vía se convierte en la única posible, ya que nunca se denuncian sus errores. Luego... el golpe era «inevitable». Y esta es una mala conclusión.

Julián Salcedo

CADA VEZ MAS CARO

Se trata de una crisis con un claro componente económico. Efectivamente, el encarecimiento constante de los gastos de producción (papel, imprenta) y otras repercusiones del alza general del coste de la vida (teléfono, alquileres, etc.) han repercutido muy gravemente en una situación ya de por sí delicada. Para mantener el margen de beneficio que las revistas obtienen de la venta en kiosco, éstas se han visto en la obligación de subir una y otra vez el precio por ejemplar, hasta ponerse en cifras que obligan cada vez más al lector potencial a pensárselo dos veces antes de comprar. Y aún se encaran nuevas subidas para enero, que colocarían el precio de los semanarios al nivel de los artículos de lujo, lo que no dejaría de disminuir aún más las cifras de venta, añadiendo leña al fuego de la crisis... Un círculo vicioso con el que no parece que vaya a poder romperse fácilmente.

POCAS EXCEPCIONES

Por más que todos los semanarios traten de fingir una salud económica impecable, la realidad es que hay muy pocos que se salven de la crisis general. GUADIANA y PERSONAS han quebrado ya, y otros esperan su turno a plazo más o menos breve: incluso CAMBIO 16, en otro tiempo floreciente, ha visto descender en picado sus cifras de venta. Cifras que, por otro lado, se trata de ocultar celosamente, o se falsifican directamente, dando unas falsas. Son muchas ya las revistas, que superando a duras penas los 20.000 ejemplares de

venta, hablan públicamente de 60, 70 o más miles de ejemplares, para tratar de que el público —o incluso los accionistas de la empresa— no se aperceban de la dura realidad.

Se salvan unos pocos. Está el caso de INTERVIU, que ha logrado un excelente nivel de venta, pero ello a costa de dedicarse a la práctica de un sensacionalismo que roza a menudo con la deshonestidad profesional, cuando no incurre francamente en ella, como en el reciente caso de las violaciones en Barcelona. También tienen venta pasable algunos semanarios más especializa-

dos, y otros de ámbito nacional o regional.

HAY RAZONES DE FONDO

Pero la crisis de los semanarios de información política se debe igualmente, e incluso principalmente, a otros factores, que no son económicos sino político-periodísticos. Se debe a que ha entrado en crisis una concepción del periodismo político, que tuvo su vigencia en los últimos años de la dictadura franquista. Cumplían entonces los semanarios una función de información e interpretación de los hechos que no era posible cu-

brir realmente desde ninguna otra tribuna. Los semanarios de información política asumieron esta tarea, y la asumieron uniéndola a una posición política extraña, que formalmente se presentaba como vagamente democrática y por encima de los partidos, y que en la práctica venía a defender, con bastante uniformidad, unos puntos de vista de centro-izquierda, tipo social-demócrata, difícilmente distinguibles los unos de los otros.

Las revistas de este estilo tenían un amplio público: el de los cientos de miles que, en medio de una situación política difícil y compleja, buscaban

ávidamente las bases necesarias para establecer un conocimiento y un criterio propio. Y lo buscaban donde más fácilmente podían encontrarlo: en los kioscos, cada semana, a precio módico.

La situación actual es muy diferente. La prensa diaria contiene muy importantes elementos de información, y la radio —e incluso, a algún nivel la TV— acaban por cubrir la necesidad de recepción de datos. Los partidos, por su parte, realizan con relativa normalidad y amplitud la labor de información de sus opciones políticas.

En tales condiciones era necesaria una reconversión de los semanarios hacia un periodismo fundamentalmente interpretativo y analítico, con un orientación definida ideológica y políticamente, y con gran rigor y profesionalidad en el tratamiento de los temas. Reconversión difícil, que no lograría evitar que de todos modos algunos fueran a su hundimiento —en la medida en que existe una excesiva oferta—, pero que permitiría el mantenimiento de unos cuantos títulos con un público estable y definido. Esta es la orientación que ha tratado de imprimir a REPORTER su nuevo propietario, y el sentido de otros cambios que empiezan a apreciarse en otros semanarios.

Sea como sea, parece inevitable que la crisis actual siga adelante. Su resultado será un cambio bastante amplio del panorama general de los semanarios de información política. Eso por un lado. Del otro quedará una grave secuela de cierre de empresas, despidos, paro... De días negros para los profesionales de la información.

Prensa semanal de información política

Crisis general

Unas revistas que quiebran, otras en la pendiente, con impresionantes pérdidas... La prensa semanal, prácticamente en su conjunto, atraviesa una muy grave crisis.



Se avecinan días negros para los profesionales de la información.

LUCHAS POPULARES

Una representación de los ocupantes de viviendas de El Ferrol en Madrid

«No somos asaltantes de propiedades ajenas»

Uno de los más graves problemas planteados a las clases trabajadoras ha sido el de la vivienda. Durante el régimen fascista se permitió e incluso favoreció la especulación del suelo, lo que motivaba un encarecimiento de las viviendas, haciéndolas inasequibles para los trabajadores. La única solución adoptada consistía en la construcción de viviendas sociales que eran adjudicadas, al menos en teoría, a los más necesitados. No obstante, ni estas construcciones se efectuaban en las cantidades necesitadas ni tampoco las adjudicaciones eran ajenas al enchufe, abuso, especulación... y otras permanecían mucho tiempo después de terminadas sin entregarse a los adjudicatarios, favoreciendo de ese modo a la «iniciativa privada» en la construcción de viviendas.

Todo ello ha supuesto una auténtica provocación para las miles de familias obligadas a vivir en condiciones infrahumanas, en chabolas, hacina-

dos o en zonas carentes de los más mínimos servicios.

Pero la respuesta ha llegado. Las familias más necesitadas han comenzado a ocupar, por su cuenta, las viviendas vacías, la respuesta de las autoridades ha sido diferente en cada caso.

Entre otros sitios, se han producido estas ocupaciones en El Ferrol, en concreto en el Polígono de Carranza. Iniciaron la acción 36 familias, hace más de un año. En agosto de este mismo año tomó nueva fuerza el movimiento y son ya 416 las familias que han ocupado viviendas en el citado polígono.

El camino no ha sido fácil, pues las dificultades se sumaban una tras otra. Si en un sitio había servicios, no en otro; la mayoría de las veces las autoridades municipales eran abiertamente hostiles a estas ocupaciones; no faltó tampoco la calumnia y la difamación, tratando a los ocu-

pantes como «asaltantes salvajes de propiedades ajenas».

De todo ello hemos hablado con los representantes de la Comisión Mixta en una rueda de prensa celebrada en Madrid el pasado 27 de octubre.

El sistema de organización puesto en pie por los ocupantes fue lo primero que se trató. Desde el principio los ocupantes se organizaron nombrando delegados por portales, tomando decisiones en asambleas, procediendo a elaborar un archivo de datos de cada una de las familias, sumándose posteriormente las fichas de los trabajadores ferrolanos que necesitaban vivienda.

El siguiente paso fue ponerse en contacto con partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones de vecinos para pedir solidaridad. Con ellos se creó la Comisión Mixta a la que antes hacíamos referencia y a la que se sumaron representantes de los que continuaban sin vivienda.

La recién nacida Comisión

Mixta no sólo se ocupó de solucionar el problema de las familias ocupantes, sino que investigó las necesidades de viviendas en todo El Ferrol, cifradas en más de 3.000.

Reproducimos a continuación los puntos fundamentales de la tabla reivindicativa de la Comisión Mixta: el reconocimiento de la propia Comisión; conseguir la solución global al problema para lo que sería necesario, en primer lugar, construir urgentemente viviendas provisionales, poner plazo de urgencia a las viviendas sociales, abordar por parte del Ministerio la construcción de las 3.000 viviendas necesarias en El Ferrol.

La presencia de la Comisión Mixta en Madrid es debida a la negligencia de las autoridades locales: se plantean acelerar las cosas.

El Ministerio ha contraído los siguientes compromisos: reconocer a la Comisión Mixta; mantener las adjudicacio-

nes ya hechas sobre viviendas del Polígono Carranza y el resto —unas 160— dárseles a los ocupantes al tiempo que se habilitarán viviendas provisionales para el resto de los ocupantes (unos 250) y para los que se construirán viviendas sociales de modo urgente, al tiempo que se construyen las 3.000 necesarias en El Ferrol.

El reconocimiento de la Comisión Mixta ha sido un éxito que el propio Ministerio trató de «dulcificar» proponiendo un plan de funcionamiento que, de hecho, suponía vaciar de contenido a la citada Comisión. En esto han sido contundentes: «asumiremos las funciones que el pueblo, los vecinos nos encarguen, no las que decida el Ministerio»... Las cosas claras. Después de esta victoria, queda aún mucho camino por recorrer hasta ver resuelto el grave problema de vivienda que tiene planteado el Ferrol, como tantos y tantos pueblos y ciudades.



Andreas Baader y Gudrun Ensslin «suicidados» por el Gobierno alemán.

Según la versión oficial, dos de ellos se dispararon un tiro en la cabeza, y Gudrum se ahorcó en su celda. Las circunstancias que rodean estos hechos, sin embargo, apuntan hacia la posibilidad de que —en el marco de una escalada autoritaria en el Estado de Alemania Occidental— se les haya ejecutado como respuesta al secuestro del avión. Inmediatamente después de su muerte, una comisión de abogados alemanes ha iniciado las investigaciones. Ya hace tiempo que los abogados defenso-

res de estos luchadores venían denunciando el sistema penitenciario a que estaban sometidos —celdas especiales, incomunicación total— temiendo que resultara imposible su supervivencia en semejantes condiciones. Una situación similar a la que muchos revolucionarios españoles han tenido que conocer en las cárceles del fascismo.

Después de los recientes acontecimientos, parece claro que el Gobierno alemán no ha estado muy lejos de querer

adoptar unas medidas ejemplares con ellos, a fin de disuadir cualquier corriente política que ponga en peligro su tan preciado «orden».

Ya el año pasado dejó morir lentamente al revolucionario Holger Meins en una huelga de hambre durante su proceso —antes de conocer su relación con las acusaciones que le hacían. Poco después moría en la cárcel Ulrike Meinhof mediante el método del «suicidio» en unas circunstancias que la propia prensa alemana —dominada por los grupos capitalistas al servicio de la idea del «estado fuerte»— calificó de sospechosas.

En este caso concreto de la última semana, el Gobierno Alemán ha alentado una campaña de prensa sensacionalista que ha obtenido el eco necesario en los medios más reac-

cionarios. En la televisión alemana, el hijo de un escritor progresista, Thomas Mann, denunció recientemente la posibilidad de un asesinato en masa de presos políticos como represalia al secuestro del avión. Cosa nada absurda cuando en LE FIGARO —periódico reaccionario francés— un articulista proponía como medida disuasoria la ejecución automática de todos aquellos presos políticos cuya libertad se pidiera.

Todo parece indicar que estas sugerencias han sido aceptadas por el Gobierno Federal Alemán, que se ha decidido a dar una medida ejemplar con la que el Partido Socialdemócrata ganará simpatías entre los sectores más reaccionarios de la República Federal.

Se trata en general de ir convenciendo a la opinión pú-

blica de que el Estado necesita defenderse de quienes ponen en peligro su supervivencia con cualquier tipo de métodos, empleando a fondo toda su enorme máquina de represión contra los grupos revolucionarios.

En un curioso paralelismo, Televisión Española nos ofreció por esas fechas un documental en que se veía como la policía japonesa asesinaba «eficazmente» a unos obreros en paro que, movidos por su desesperación, habían secuestrado un avión para exigir trabajo.

Una escalada de la más brutal represión, que sólo la solidaridad de los oprimidos y de los revolucionarios —que ya se ha empezado a manifestar en toda Europa como protesta de la muerte de los luchadores alemanes— puede frenar.

La FJR con la Rama Juvenil del Movimiento Peronista Montonero

La lucha de la juventud argentina en la resistencia

El día 22 de octubre, la Federación de Juventudes Revolucionarias mantuvo una reunión con una delegación de la Rama Juvenil del Movimiento Peronista Montonero, de la que formaban parte el secretario adjunto, **Guillermo Amarilla**, el secretario de organización, **Pablo Fernández Long** y el secretario de relaciones internacionales, **Manuel Pereira**.

En los sucesivos contactos mantenidos con el represen-

tante en el Estado español de la rama juvenil del Movimiento Peronista Montonero y en la reunión con sus responsables de Argentina, éstos explicaron los aspectos más destacados del proceso político de su país; las causas que provocaron el golpe de Videla, la actual represión que sufre el pueblo argentino y las dificultades que plantea la organización de la resistencia entre la clase obrera, entre los jóvenes en todos los terrenos: político, militar,

«La juventud peronista surge de un grupo de origen diverso, Acción Católica, Fuerzas Armadas Peronistas, y también sobre el sustrato que dejaron los "Uturuncos", que fue la fuerza juvenil más activa en la lucha fabril y de guerrilla contra la dictadura militar de Aramburu (1955)». El trabajo que desarrollaron en la legalidad potenciando la alfabetización, la organización de la juventud de los barrios, presentándose a las elecciones,

como candidatos. Su posterior paso a la clandestinidad, que supuso el despegue momentáneo de la organización de su trabajo entre los jóvenes: «las sedes se clausuraron, ha habido muchas detenciones. Algunos de nuestros compañeros han ido cayendo mientras difundían propaganda, en algún acto de sabotaje o simplemente en una represalia».

De los principios políticos que les guían, ponen en primer plano la lucha contra el imperialismo yanqui y contra los aspectos del capital nacional que le apoyan; sus principios son la lucha por la justicia social, la independencia económica y soberanía nacional. En palabras de Guillermo Amarilla: «La rama juvenil del

M.P.M. fue la primera en plantear la necesidad de luchar por la transformación de la sociedad argentina hacia el socialismo».

Las relaciones mantenidas suponen el compromiso de la F.J.R. a una solidaridad militante con la lucha del pueblo argentino contra la dictadura. En esta entrevista también se hizo pública la condena de la F.J.R. «al régimen de terror instaurado por la dictadura», y se reclamó expresamente de la Embajada Argentina, «la liberación inmediata del ex-dirigente de las Juventudes Políticas Argentinas JUAN CARLOS DANTE GULLO y junto a él de todos los presos políticos, sindicales, estudiantes y campesinos».

Puerto Rico

Libertad para los presos nacionalistas

La lucha del pueblo portorriqueño por sacudir el yugo del colonialismo yanqui viene de antiguo. Ya en 1950 y posteriormente en 1954 varios nacionalistas portorriqueños llevaron a cabo acciones de protesta a fin de llamar la atención internacional sobre el problema del colonialismo portorriqueño y la represión que el movimiento nacionalista estaba sufriendo.

Efectivamente, el 24 de octubre de 1935 la policía insular masacró violentamente a miembros del Partido Nacionalista en la ciudad de Río Piedras. Poco después, el 21 de marzo de 1937, la policía dis-

paró sobre una marcha nacionalista pacífica, en la que veinticinco personas murieron y cerca de doscientas resultaron heridas. Este hecho se conoce como «La Masacre de Ponce». Dentro de esta escalada del terror en Puerto Rico se sitúan los actos políticos de los nacionalistas.

Así, el 30 de octubre de 1950 **Oscar Collazo** y **Griselio Torresola** deciden asaltar la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de llamar la atención internacional sobre el problema de su pueblo. Torresola murió en el intento y Oscar fue condenado a muerte, aunque una

intensa campaña internacional forzó al Presidente Truman a conmutar la sentencia por cadena perpetua. Cuatro años después otros nacionalistas llevaban a cabo una acción de protesta ante el Capitolio en Washington, siendo condenados por ello a cadena perpetua. Desde entonces todos ellos cumplen sus condenas en distintas cárceles federales de Estados Unidos.

Las condiciones de su presi-

dio contrastan claramente con la hipócrita campaña del Presidente Carter en «favor» de los derechos humanos: se ven limitados en la asistencia médica, privados del derecho de elegir sus defensores, tienen las visitas restringidas y la correspondencia intervenida y censurada...

En defensa de la situación de estos patriotas portorriqueños, se ha creado el Comité Nacional Pro-libertad de los

Presos Nacionalistas, que está desarrollando una intensa campaña por su libertad, movilizándolo a la opinión pública nacional e internacional.

Los compañeros nacionalistas portorriqueños llevan ya más de 23 años en prisión por una causa —la de la liberación de los pueblos oprimidos— que es la causa de todos los revolucionarios. Y ha de ser la solidaridad de los revolucionarios la que consiga su libertad.



Dirigentes nacionalistas portorriqueños actualmente en prisión.

30 de noviembre, 2.º aniversario de la muerte de Antonio González Ramos

Un asesino amnistiado

«Quedará también extinguida por la amnistía cualquier responsabilidad penal en que pudieran haber incurrido las autoridades, funcionarios y agentes del Orden Público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los delitos a que se refiere los apartados anteriores.»

Este texto forma parte de la Ley sobre amnistía aprobada por las Cortes. Para el pueblo canario se trata del «indulto Matute», con el que se quiere echar tierra sobre el asesinato de un obrero militante del P.U.C.C., hace ahora dos años.

El 29 de octubre de 1975 se presentaron en la casa de Antonio González Ramos todo un equipo policial de la Dirección General de Seguridad para Canarias, al mando del jefe de la Brigada Social José Matute. Antonio González era un conocido luchador obrero; de 39 años, había pasado seis de ellos trabajando en la emigración, a su vuelta se incorporó al P.U.C.C. y desarrolló numerosas acciones reivindicativas en las distintas empresas donde trabajó.

José Matute era un personaje siniestro tanto por su apariencia como por sus hechos. Cinturón negro de judo, se ensañaba especialmente con los detenidos políticos. Hace casi un año tuvo un juicio por malos tratos a un estudiante militante de L.C. detenido en septiembre de 1975. Por otro lado era una persona muy relacionada con la alta sociedad de la isla, y se desenvolvía entre los ambientes más «selectos».

La noche de la detención de Antonio, Matute le acusa de tener explosivos. Antonio se limita a negarlo y no afirma más que su militancia en el P.U.C.C. Un cabo primero de la Policía Armada que presenció el interrogatorio describe éste:

«Estando Antonio con las muñecas a la espalda y tan fuertemente atadas que luego aparecerían éstas erosionadas, fue repetidas veces golpeado por el inspector con la mano abierta, en típicos golpes de karate en el cuello, propinándole rodillazos en el estómago, arrinconándole contra la pared o derribándole en el suelo y dejándose caer encima con las rodillas sobre la caja torácica y boca del estómago.»

A raíz de esta brutal paliza, Antonio murió en poco tiempo. Sin embargo, otras fuentes afirman que la paliza se la propinaron entre varios sociales. Al día siguiente, un social que en el momento de la detención se había dejado la placa en la casa de Antonio le dijo a su mujer que no se preocupara, que volvería por la tarde.

Mientras tanto, en complicidad con el jefe de la DGS de Canarias, Juan García Gelabert, arrojaron el cadáver desde un coche y afirmaron que había sido él quien se había matado al intentar huir. El entonces gobernador civil de Tenerife, Modesto Fraile —actualmente diputado de UCD— dio por buena esta versión y la difundió.

Cuando las investigaciones comienzan, Matute huye del país y amenaza de muerte al cabo primero que lo había presenciado todo. Sin embargo, poco más tarde vuelve confiado en no ser castigado. En estos momentos, oficialmente, se encuentra en una prisión especial para policías en Carabanchel (Madrid), sin embargo, se le ha visto varias veces en las oficinas de la DGS y parece ser que formó parte del grupo especial de CONESA, encargado de detener a los miembros del GRAPO en enero de este último año.

Son muchas las personas

que se encuentran involucradas en la muerte de este revolucionario. Todas estas personas, por méritos del milagro de la Ley de Amnistía no solamente van a rehuir el castigo, sino que pueden seguir ocupando puestos en una estructura de Estado que sigue reprimiendo el ejercicio de las libertades públicas, y desde la que se planean y llevan a cabo numerosos atentados contra la democracia.

Sin embargo, la vida y la muerte de Antonio González son un ejemplo para todos los

luchadores democratas y progresistas, y nos animan a luchar con más fuerza para barrer la basura fascista que aún desde la burocracia del Estado sigue añorando la dictadura y atentando contra la democracia, y que encuentra ahora facilidades para borrar su siniestro pasado.

Camarada Antonio, tu muerte no fue inútil, ella anima hoy día a miles de demócratas de tu país y de todo el estado a seguir luchando por una libertad y por una sociedad socialista y justa.



Foto de Antonio González Ramos.

Valladolid

La Facultad de Medicina cerrada

La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid fue cerrada por decisión de la Junta de Facultad reunida el pasado día 25.

Es el último eslabón —por ahora— de un conflicto que comenzó a raíz de la no admisión de 412 alumnos como consecuencia de unas medidas de selectividad impuestas de improviso y bajo el pomposo nombre de «criterios de unificación y contenido de exámenes», selectividad con la que se encontraron los estudiantes el día de la apertura de curso y que había sido decidida en Junta de Facultad celebrada el pasado 11 de octubre, sin la

presencia de ningún representante de los alumnos, que no habían sido convocados.

Inmediatamente comienzan las protestas de padres y de alumnos excluidos, hasta llegar a la elección de representantes por curso para iniciar un diálogo con el decano de la Facultad. En su primer intento de entrevistarse con dicho señor, se les contestó que no eran representativos y que las medidas tomadas no eran derogables. El día 26 los representantes insisten, pero esta vez acuden al Decanato con firmas de los alumnos que avalan su representatividad y acompañados de un nutrido

grupo de compañeros. El decano se niega a recibirlos, mientras varios de los excluidos se han encadenado en señal de protesta.

Se reúne la Junta de Facultad y decreta el cierre, iniciándose la campaña de difamación acusándoles de «violentos y vandálicos», a pesar de que los alumnos insistieron en su actitud «cívica».

Al día siguiente, 27 de octubre, se realizan tres asambleas, una de Medicina, otra de Ciencias y la tercera de Distrito. El paro se extiende en varios cursos de Química en protesta por la limitación a cuatro convocatorias y los P.N.N. del Dis-

trito comienzan una huelga indefinida por sus reclamaciones.

A última hora del día 27 se nos informa que la Facultad se reabrirá el día 2 de noviembre. Queda patente una vez más que el autoritarismo y la arbitrariedad ni han solucionado ni van a solucionar los problemas universitarios y de la enseñanza en general. Sólo una gestión democrática de los centros, los presupuestos y las propias enseñanzas podrá hacer cumplir a las instituciones docentes su papel: servir a la promoción cultural y técnica del pueblo.

DIRECCIONES PARA
TOMAR CONTACTO
CON EL MC

EUSKADI:
Guipúzcoa:
San Martín, 64-2.º dcha.
SAN SEBASTIAN
Tfno: 42 17 15.
Vizcaya:
Barroeta Aldamar, 4-2.º
BILBAO
Tfno: 424 89 12 y 423 21 99
Carlos VII, 5-1.º izq.
SESTAO
«Txoko», J. Bolívar, bajo
SANTUCHU
«Txoko», Villavaso, 29-bajo
RECALDE
Navarra:
Plaza de la Argentina, 3-4.º
PAMPLONA
Tfno: 21 25 76
Fray Diego, 11-3.º dcha.
ESTELLA
Fuentematadero, 1-1.º D
TUDELA
Alava:
Cantón de Santa Ana, 3 baj.
VITORIA
CATALUNYA:
Barcelona:
Gran Vía, 534-2.º-1.ª
Tfno: 253 14 00 y 253 14 09
Sta. Coloma de Gramanet:
Marina, 1 bajo
Sabadell:
Paseo Manresa 19-4.º, 3 y 4
Cornellá:
Acacia, 1 entres. 4.ª
(San Ildefonso)
Tfno: 376 13 98
GALICIA:
Santiago:
Edificio Viacambre,
Esc. D, 1.º A, Esquerda.
Coruña:
Avda. de Finisterre, 43-1.º D
Ourense:
Imprenta, 4-1.º
Vigo:
Praza da Constitución, 13-2.º
Tfno: 22 76 70
PAIS VALENCIA:
Port de Sagunt:
18 de Julio, 40
Torrent:
San Cristóbal, 21-1.ª
Alacant:
San Mateo 53, entres. izq.
Petrel:
Avda. de Elda, 48-50
Valencia:
Bonaire, 16
LES ILLES:
Ciutat de Mallorca:
Joaquín M. Bover, 18-1.º
ARAGON:
Zaragoza:
Escoriaza y Fabro, 107
Tfno: 34 77 68
ASTURIAS:
Gijón:
Lieres, 2 bajo.
Avilés:
Carreño Miranda, 11-5.º
Oviedo:
Principado, 5-1.º izq.
Tfno: 22 28 18
Mieres:
Enrique Cangas, 15 bajo.
Tfno: 46 04 77
CASTILLA-LEON:
Valladolid:
Matias Sangrador, 5-3.º
Tfno: 22 50 97
Burgos:
San Gil, 16
Segovia:
Plaza Mayor, 3-2.º
Tfno: 41 50 16
Avila:
Tostado, 9
MADRID:
Sede provincial:
Dr. Esquerdo, 12-4.º Ctro.
Tfno: 401 29 73
Vallecas:
Uno 67 (Palomeras Altas)
Canillejas:
San Rosendo, 9
Getafe:
Madrid, 88-2.º
REGION MURCIANA:
Cartagena:
Del Alto, 11 bajo.
RIOJA:
Logroño:
Caballerías, 37-3.º
ANDALUCIA:
Málaga:
Carretería, 61-1.º izq.
Tfno: 21 49 19
Sevilla:
Sierpes, 20-22, 2.º izqda.
Tfno: 22 57 19
Granada:
Camino de Ronda, 122-3.º A
La Línea de la Concepción:
Flores de Lemos, 4 bajo dcha.

SEDE CENTRAL DEL
MOVIMIENTO COMUNISTA
Colomer, 12
Tfno: 245 17 75 - 245 39 46
Madrid-28